EL LITORAL

Año XX — No. 5516 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, jueves 30 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

K. SCHUSCHNIGG SERIA JUZGADO CRIMINALMENTE

En esa forma se expresó el delegado nazi señor Burkel

ESTA EN VIENA

Las propiedades y bienes de los Hasburgo han sido confiscadas

VIENA, 30. — El Dr. Buerckel, comisionado de Hitler para la organización política de Austria a raíz de la realización del "anschluss", en el curso de una conferencia celebrada con los periodistas, hizo las declaraciones siguientes: "El Dr. Schuschnigg, ex - canciller de Austria, se encuentra en Viena y, según mi opinión, debe ser juzgado criminalmente, pues hay cargos para ello por lo que yo creo y espero que será juzgado". Buerkel hizo también éstas revelaciones:

1o. Que el Dr. Schuschnigg no está casado.

2o. Que han sido confiscadas todas las propiedades de los Hasburgo.

3o. Que hasta ahora el total de personas enviadas a Dachau, campamento de concentración, es de 250 siendo aproximadamente la mitad de ellas judías.

4o. Que por el momento el total de presos políticos que hay en Austria es de 3.750.

La expulsión de los empleados judíos

VIENA, 30. — Una importante autoridad nazi ha manifestado hoy que la orden que recientemente recibieron las firmas judías de Viena que para el 1o. de julio próximo debían haber despedido a todos sus empleados judíos no estaba autorizada por las autoridades competentes, razón por la cual carece de fuerza. [illegible]

Barcelona ha solicitado a la Comisión de Neutrales su primera intervención

Sin embargo, se duda que ésta pueda actuar debido a que aun no se conoce la respuesta de Franco ni la contestación de Holanda

HODGSON ARRIBO HOY A LONDRES

BARCELONA, 30. — Oficialmente se anuncia que el ministro de estado, señor Alvarez del Vayo, ha enviado instrucciones al embajador en Londres, señor Pablo de Azcárate, para que pida al gobierno británico que la comisión neutral encargada de investigar los bombardeos aéreos visite los parajes que fueron objeto de los bombardeos aéreos de ayer. El gobierno sostiene que los lugares atacados no constituían ningún objetivo militar.

No ha recibido respuesta el Sr. Azcárate

LONDRES, 30 — El embajador de España, don Pablo de Azcárate, ha entregado al ministerio de Relaciones Exteriores una nota del gobierno de Barcelona relacionada con el envío de la comisión neutral que debe investigar los bombardeos aéreos.

Se tiene entendido que el embajador español todavía no ha recibido la respuesta a la misma pero la United Press sabe que la actitud del gobierno británico al respecto es que la comisión no podrá ser enviada hasta recibir la respuesta de Holanda que a ese fin ha invitado a integrar la comisión y además hasta obtener el consentimiento de las dos partes españolas.

Llegó a París Sir Robert Hogdson

PARIS, 30. — Ha llegado a esta capital Sir Robert Hogdson, agente británico en Burgos, quien esta tarde seguirá viaje a Londres en aeroplano.

Embajador nacionalista ante el Vaticano

CASTEL GANDOLFO, 30. — Hoy presentó sus credenciales al Papa el embajador del general Franco ante la Santa Sede [illegible]

[illegible]

Reunión del comité de la No Intervención

LONDRES, 30 — Se anunció hoy que la comisión de no intervención en España se reunirá el martes de la semana próxima por la tarde.

El anuncio ha sido hecho después de una reunión celebrada esta tarde en el ministerio de Relaciones Exteriores británico por el subcomité presidencial para estudiar de nuevo el programa de la observación naval.

Ha sido necesario reconsiderar el programa de observación naval debido a que Rusia objetó las propuestas revisadas que fueron sometidas ayer fundando su observación en que no [illegible] la fiscalización en todos los puertos.

Llegó a Londres Sir Robert Hodgson

LONDRES, 30 — El agente británico en Burgos, Sir Robert Hodgson, ha llegado a Londres esta tarde en aeroplano desde París. Al ser entrevistado por los periodistas manifestó lo siguiente: "Esta tarde a última hora debo ir al ministerio de Relaciones Exteriores. No puedo decir cuándo regresaré a Burgos".

La cooperación británica con Mussolini

LONDRES, 30. — Las informaciones de que el señor Mussolini habría intercedido ante el general Franco para que cesaran los ataques aéreos sobre los buques ingleses hizo que en los círculos laboristas se creyera que el gobierno británico estaba preparando un arreglo a fin de que el general Franco lograra el dominio completo de la costa republicana ya virtualmente en su poder. Afirman algunos observadores que hay claros indicios de que el gabinete británico está unánimemente de acuerdo con el punto de vista que el señor Chamberlain sustenta sobre una zona de seguridad, cosa que los nacionalistas han sugerido y que si se le introdujeran algunas ligeras modificaciones serviría de base para llegar a un completo acuerdo con el general revolucionario.

[illegible] sería poner el visto bueno para que se llevara a efecto un completo bloqueo.

Los laboristas británicos dicen de que están persuadidos de que el señor Mussolini indicaría gustoso a Franco que aceptara un arreglo que se basara en tales condiciones.

RENUNCIA DE UN SENADOR

CATAMARCA, 30. — El senador provincial por Andalgalá, Dr. Flores, ha publicado una carta abierta dirigida al pueblo en el diario "La Unión" de hoy, en la que incluye el texto de la renuncia que acaba de elevar al senado declinando sus actuales funciones legislativas.

El dimitente expresa en la referida carta que después de un meditado razonamiento resuelve renunciar a su banca y reintegrarse a la vida profesional, decepcionado por los políticos que han llevado al gobierno al mayor [illegible] administrativo e institucional.

El Dr. Flores atribuye esa desviación al [illegible], encaramado en las posiciones oficiales, lo que halaga al gobernador, desviándolo.

[illegible]

EL VATICANO SE HA DIRIGIDO AL GOBIERNO NIPON

En su gestión pide se eviten las masacres de civiles indefensos

CIUDAD DEL VATICANO, 30. — Oficialmente se anuncia que la Santa Sede ha hecho reclamaciones ante el gobierno de Tokio, por los bombardeos aéreos a las ciudades abiertas y a la población civil de la China.

En su gestión la Santa Sede pide al gobierno japonés que evite las masacres inútiles que ocasionan los bombardeos de las ciudades abiertas.

[illegible]

BADALONA SUFRIO UN TERRIBLE BOMBARDEO

Esta pequeña localidad, cercana a la ciudad Condal, era refugio de civiles de la capital de Cataluña y sede de las legaciones de E. Unidos y G. Bretaña

EL RAID REGISTRO MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

MADRID, 30. — Anuncian de Valencia que seis aeroplanos rebeldes bombardearon hoy a las 6 el pueblo de Denia destruyendo muchas casas. Las bombas causaron también daños a una goleta anclada en el puerto pero hasta ahora no hay noticias de personas muertas por las bombas. Se sabe, que resultaron varios heridos pero se ignora su número. El ataque estuvo dirigido principalmente contra la zona portuaria.

54 muertos en un bombardeo

BARCELONA, 30 — Extraoficialmente se anuncia que un bombardeo aéreo contra la vecina localidad de Badalona ha causado 54 muertos y más de 50 heridos.

Los rebeldes lograron el control de la carretera Bechi - Artana

ZARAGOZA, 30. — Se anuncia que ha aumentado considerablemente la amenaza nacionalista contra la retaguardia del enemigo en el sector de Burriana a raíz de las operaciones realizadas por las tropas gallegas al mando del general Aranda en torno de Bechi y Artana con el resultado de que la artillería nacionalista puede bombardear la carretera que corre entre Bechi y Artana y también la que conduce a Bielsa y Nules, la cual se ramifica varios kilómetros antes de Artana. También se informa que en el sector de Araya las tropas nacionalistas han ocupado toda la cadena de montañas que concluye en el Mijares, cerca de Fanzara, lo que hace insostenible para los republicanos mantenerse en ese pueblo.

En el frente de Teruel los republicanos emprendieron fuertes contraataques contra Sarrión y Albentosa, siendo rechazados con grandes bajas y con 5 tanques inutilizados.

Bombardeos sobre Madrid

[illegible]

Fanzara, sobre una línea de más de 30 kilómetros. Las tropas nacionalistas castellanas también avanzan hacia el Este pero están tropezando con una fuerte resistencia de parte de los republicanos cuyos hombres, según dicen los mismos nacionalistas prefieren morir antes que rendirse.

Los muertos y heridos en Badalona

LONDRES, 30 — El corresponsal de la agencia de Prensa Española en Barcelona, comunica que diez trimotores rebeldes efectuaron hoy a las 9.30 un raid sobre la vecina ciudad de Badalona, donde arrasaron todas las calles, causando 31 muertos, de los cuales 24 son mujeres. Agrega la información que hasta ahora han sido retirados de entre los escombros más de 100 heridos.

En pro del Banco de España en Francia

PARIS, 30. — El tribunal del Sena nuevamente retardó el fallo por ocho días del proceso relativo al oro español que se encuentra en el Banco de Francia con el fin de examinar, en el último día de audiencia, los documentos presentados por los abogados de ambas partes.

En una ardua lucha el gobierno español y los revolucionarios de Burgos se disputan la posesión de 1.500.000.000 de francos de oro que fué depositado en el Banco de Francia por el Banco de España en 1931 para garantizar el primer empréstito español de la república.

Desde aquel entonces ese oro continúa guardado en las arcas subterráneas de la sucursal del Banco en su sucursal de Mont des Marsan. Tanto el gobierno español como los revolucionarios están ansiosos de obtener ese oro que podría garantizar los nuevos créditos extranjeros para efectuar compras de material bélico.

[illegible]

ta favorable dada a la nota británica.

Las instrucciones enviadas al embajador en Londres, señor Azcárate reflejan la firmeza de la actitud del gobierno en el sentido de que se debe de hacer algo con respecto a los bombardeos aéreos de que es víctima la población civil y que como lo indican los comentarios corrientes de la prensa no debe ser la proyectada una comisión más.

Las actividades del agente británico en Burgos Sir Robert Hogdson son seguidas aquí con mucho interés y se espera con verdadera expectativa su informe acerca de la actitud de los rebeldes sobre el envío de dicha comisión, pues se considera que si las vacilaciones de Franco demoran la iniciación de los trabajos de la comisión investigadora, la satisfacción general con que se ha recibido la creación de la misma aquí, se verá considerablemente obscurecida.

Un editorial que publica hoy el diario "La Mañana" resume cuál es aquí la actitud. El editorial dice lo siguiente: "Los pueblos de Europa conocen esa capacidad de sufrimientos, pero también deben saber que la paciencia tiene un límite".

Mientras tanto, los aviones siguen sus incursiones, habiéndose percibido claramente desde esta capital los raids efectuados por las inmediaciones de esta capital, lugares donde están las sedes de las legaciones de Estados Unidos y de Gran Bretaña.

Los republicanos en Cataluña

PARIS, 30. — Los despachos recibidos hoy en esta capital anuncian que las tropas leales españolas han alcanzado nuevos triunfos, incluso el que han impedido la tentativa de los nacionalistas de [illegible]

[illegible]

BARCELONA, 30 — La rápida decisión tomada por el gobierno de la república al pedir que la comisión neutral investigadora de los ataques aéreos compruebe el bombardeo efectuado ayer contra el pueblecillo de Blanes, se interpreta como una indicación de que espera resultados concretos como consecuencia de la respuesta [illegible]

Otros pueblos bombardeados

LONDRES, 30 — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Madrid comunica que dos escuadrillas [illegible] rebeldes bombardearon hoy a las 14 horas el pueblo de Liria, situado a 24 kilómetros al noroeste de Valencia, [illegible] heridos y grandes [illegible].

CAUSARON SENSACION EN LOS COMUNES LAS REVELACIONES DEL MINISTRO HORE BELISHE

Dijo que el diputado Duncan Sandy había obtenido los planes de la defensa de Londres, ignorando quién se los había facilitado

AMPLIA INVESTIGACION

LONDRES, 30. — El gabinete británico que hasta ahora ha conseguido salir con éxito de los vigorosos ataques asestados a la política que ha seguido ante la guerra española, se encuentra actualmente frente a una crisis más seria debido a que con motivo del incidente Sandy, miembro conservador del parlamento, se han puesto en discusión los derechos de los parlamentarios para mantener en reserva la fuente de esas informaciones, según se estableció ayer durante el debate en la Cámara de los Comunes [illegible]

[illegible] legio, reunido para considerar el caso del diputado Sandy, considera que se han violado los privilegios parlamentarios con motivo de la citación hecha por el tribunal militar al miembro de la Cámara, Sandy. Sin embargo, agregó el primer ministro que él no ha recomendado ninguna nueva acción para ser tomada ahora. «Esto no implica hacer ninguna reflexión sobre ese tribunal militar —siguió diciendo Chamberlain— y ha parecido al comité de privilegio que la citación hecha al diputado [illegible]

[illegible]

UNA REPLICA DE LEON BLUM

PARIS, 30 — Respondiendo a algunas críticas dirigidas por los derechistas, especialmente por el señor Flandin, quien acusó a Rusia de intervenir del lado republicano español, en la misma forma que lo hacían Italia y Alemania en favor de Franco, el ex primer ministro M. León Blum, en un escrito aparecido en el diario de su dirección, "Le Populaire", niega categóricamente que la Unión Soviética ayude al gobierno de Barcelona en forma comparable a la de los países totalitarios con respecto a Franco.

Refiriéndose el mencionado ex primer ministro a la acusación, agrega: "Hay potencias que han violado los acuerdos firmados por ellas, tales como Italia, Alemania y Rusia. Hay otras que [illegible] los respetaron, como Inglaterra. Ni es mi intención —añade el líder socialista— discutir las pruebas. Yo no atribuyo importancia a la ayuda que el gobierno de los Soviets da al gobierno republicano español. Sin embargo, rechazo en absoluto la insinuación por la que el señor Flandin pretende establecer similitud entre las dictaduras totalitarias y Rusia.

"Si lo rechazo —continúa diciendo— es porque la ayuda soviética nunca ha tomado la forma de una intervención oficial. La Unión Soviética tampoco ha violado el pacto de no-intervención durante el lapso de dos años. Tampoco los ejércitos soviéticos han intervenido en España. El señor Stalin jamás ha pronunciado un discurso oficial proclamando ante la faz del mundo que estaba ayudando a los republicanos con todas sus tropas y tampoco ha declarado que no toleraría nunca el establecimiento de un gobierno fascista o partidario de los nacionalistas en España. [illegible]

[illegible]

LO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DE FRANCIA

PARIS, 30 — Gabriel Peri, en un artículo que publica hoy en el diario "L'Humanité", dice que constituye un deber inmediato del gobierno francés hacer entender a Franco que se opone [illegible]

[illegible]

LA VENTA DE LOS SECRETOS NAVALES

WASHINGTON, 30 — El gobierno federal ha cerrado el año fiscal que termina hoy con un déficit aproximado de 1.459.000.000 de dólares. Este déficit es el más pequeño que se ha registrado desde que comenzó a aplicarse la nueva política del presidente Roosevelt.

Según se informa, los ingresos del año fiscal que termina, han alcanzado las cifras más altas de todos los tiempos, ascendiendo a 6.200.000.000 de dólares, lo que representa cerca de 1.000.000.000 de dólares más que el año pasado en el que se había alcanzado ya un récord. Por otra parte, los gastos disminuyeron a menos de 5.000.000.000 de dólares siendo la primera vez, desde hace 3 años, que esto ocurre.

Una grave denuncia

NUEVA YORK, 30 — El "World Telegraf" afirma saber de fuente que no especifica, que el personal encargado de investigar el espionaje ha confirmado que Alemania y el Japón obtuvieron los planes de todos los tipos de destructores construidos por los Estados Unidos desde 1930 a 1937, o sean los cinco tipos que representan 70 barcos.

[illegible]

El espionaje se extiende al Canadá

OTAWA, 30 — [illegible]

EN CORDOBA NO LOGRAN UNIDAD LOS RADICALES

La convocatoria al congreso partidario los mantiene divididos

LOS SABATINISTAS

CORDOBA, 30. — Continúan las situaciones planteadas dentro del comité provincial de la U. C. Radical y lo referente a la convocatoria del congreso partidario, hechos que son del dominio público y que mantienen dividido al partido en dos fracciones.

En posesión el presidente del congreso partidario Dr. Cabral de la comunicación dada por la comisión especial encargada de proyectar la reforma de la carta orgánica, se dirigió al presidente provisorio del comité Dr. Raúl López Narvaja haciéndole saber que se habían cumplido los extremos exigidos para la convocatoria de la asamblea de referencia.

Situación del comité

Recibida la comunicación del Dr. Cabral el presidente provisorio del comité Dr. Raúl López Narvaja, ha impartido las citaciones pertinentes a los delegados al comité para el próximo sábado a las 15 horas a objeto de considerar la fecha en que debe reunirse el congreso partidario y efectuar la correspondiente convocatoria.

No obstante la citación hecha por el Dr. Narvaja en círculos políticos, se considera que todo este proceso de la comunicación del Dr. Cabral al presidente del comité y citación del congreso por este último son calificadas como maniobra, por los sabatinistas que alegan que lisa y llanamente el congreso fué citado para el día 1o. Lo que se quiere con el procedimiento adoptado, es legalizar la presidencia del Dr. Raúl López Narvaja y resolver así el pleito del comité.

Sin embargo este procedimiento no atempera en lo más mínimo el pleito partidario por el actual presidente provisorio del comité no es reconocido sino por algunos miembros del mismo mientras que otros consideran acéfalo el organismo desde que renunció el señor Duffy para incorporarse al congreso como diputado nacional.

Los que consideran acéfalo al comité estiman que el doctor Cabral no ha debido cambiar correspondencia oficial con el Dr. López Narvaja, presidente interino discutido del comité y una vez más insisten en que el congreso está citado de hecho para mañana desde su anterior reunión del 1o. de mayo opinando que el congreso tiene facultades para revocarse por sí solo.

Concurrió a su despacho el gobernador

CORDOBA, 30. — Por breves minutos concurrió en las últimas horas de ayer a su despacho el gobernador de la provincia Dr. Amadeo Sabattini, quien se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que lo aquejaba.

En el día de hoy reanudó normalmente sus actividades en la Casa de Gobierno.

El archivo de los Tribunales

CORDOBA, 30. — Informaciones de buena fuente aseguran que de un momento a otro el superior Tribunal de Justicia iniciará la consideración de la nota que le ha sido elevada por el director general de los tribunales en virtud de la ley recientemente sancionada y promulgada mediante la cual se concede jurisdicción al P. E. sobre dicha repartición, acordándole además facultad para remover y designar su empleados.

La nota del director del archivo, provoca una declaración del superior tribunal o más propiamente dicha una definición acerca de la constitucionalidad de aquella ley, sosteniendo la doctrina, según la cual el archivo de los tribunales es un organismo que está dentro de la jurisdicción del Poder Judicial. Es posible, como decimos, que en breve se conozca el criterio del tribunal en esta sentencia no habiendo indicios, según se dice, que el pronunciamiento llegue a ser contrario a la finalidad que persigue la ley en cuestión.

Suspensión de un comisario

CORDOBA, 30. — El nuevo jefe de policía del departamento San Javier señor Esteban Fraleagada ha resuelto proceder con energía a la depuración de ciertas denuncias recibidas contra determinadas autoridades del departamento.

A tal efecto ha ordenado la instrucción de un sumario contra el comisario Roque Arruti para establecer la intervención que le haya cabido en el asunto de una mina de mica en Conlara.

El citado comisario ha sido suspendido en sus funciones hasta que se ponga en claro el asunto. Se cree que este sumario pueda tener derivaciones de importancia. La jefatura política guarda una gran reserva hasta que se pueda dar con ciertos pormenores que permitan esclarecer la culpabilidad que les quepa a algunos empleados de la repartición policial en la explotación de varias minas.

El Dr. Argonz estuvo en Paraná breves horas

PARANA, 30. — En el día de ayer falleció en esta capital el señor Víctor Angel de los Santos Díaz hermano del sub secretario del ministerio de Hacienda de Santa Fe.

Para el acto del sepelio que se realizó esta mañana a las 10 en el cementerio de esta ciudad llegaron de Santa Fe el ministro de Hacienda y Obras Públicas de esa provincia Dr. Joaquín Argonz y los señores Víctor A. Bigand, el sub contador de la provincia señor Carmona, Manuel Fernández, Juan B. Nigro y el secretario privado del ministro de Hacienda señor Juan Lenz.

Todas estas personas regresaron a Santa Fe después del acto del sepelio.

ORTIZ OFRECIO UNA COMIDA AL Dr. ROCA

BUENOS AIRES, 30. — En el salón comedor de la presidencia fué servido a las 12.30, el almuerzo que el presidente de la nación Dr. Ortiz y señora ofrecieron en honor del Dr. Julio A. Roca y señora con motivo de su próximo traslado a Río de Janeiro.

Asistieron al acto los ministros del P. E., el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación y el vice presidente Dr. Castillo y un núcleo de diplomáticos acreditados ante el gobierno argentino.

Nuevo embajador brasileño en la Argentina

RIO DE JANEIRO, 30 — El presidente Vargas firmó un decreto designando embajador en Buenos Aires al Dr. José de Paula Rodríguez Alves en reemplazo del Dr. Luis Imarnez (h.) quién es trasladado al ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

CONTINUO CON SAN JUAN LA CAMARA JOVEN

Una sesión muy breve realizó esta tarde la Cámara de Senadores

PROYECTOS

BUENOS AIRES, 30 — La Cámara de Diputados, que se halla en sesión permanente, prosiguió su labor esta tarde a las 16 horas bajo la presidencia del señor Kaiser y habiendo 85 legisladores en el recinto.

Por indicación del señor Rodríguez, los asuntos entrados fueron destinados a las distintas comisiones sin leerse. Acto seguido, por indicación del señor Guglielmelli, fué considerado el despacho de la comisión de legislación general por el que se obsequia al pueblo de Colombia, en ocasión del próximo cuarto centenario de la ciudad de Bogotá, con una copia de bronce de la estatua erigida al general San Martín en la plaza que lleva su nombre en la Capital Federal. Informó el dictamen respectivo el diputado radical señor Piedrabuena, quien solicitó a la cámara la sanción del citado proyecto.

El despacho fué aprobado por unanimidad. Seguidamente prosiguieron los debates políticos correspondiendo el uso de la palabra al diputado radical, señor Manuel Pinto, quien impugnó a los comicios de San Juan haciendo presente que el proceso de las elecciones no obedece a móviles subalternos ni anhelos partidarios, sino a una aspiración general. Analizó los diversos puntos en que se funda la impugnación dividiendo en cuatro capítulos el proceso de los comicios. Consideró primero los hechos pre-comiciales, luego los hechos contemporáneos a los comicios, posteriormente las resoluciones de la junta escrutadora y por último, el decreto de intervención federal y las abundantes pruebas corroborantes que motivaron esa medida del Poder Ejecutivo. El orador abundó en consideraciones sobre estos tópicos e hizo una crítica aguda del asunto. (Continúa la sesión)

Fué breve la reunión del Senado

BUENOS AIRES, 30 — A las 14.10 horas se reunió el Senado de la Nación bajo la presidencia del doctor Castillo y con la presencia de 16 de sus miembros. Inmediatamente se dió cuenta de los asuntos entrados, entre ellos un proyecto del doctor Palacios creando un registro nacional de identificación.

Después de fundar el doctor Palacios el proyecto pidiendo pronto despacho, fué pasado a comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

La adquisición del ferrocarril trasandino

BUENOS AIRES, 30 — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados consideró el proyecto de adquisición del ferrocarril trasandino y resolvió, después de escuchar una amplia información suministrada por el representante del gobierno nacional, terminar el estudio mañana a las 10 horas, siendo muy probable que adopte un paso favorable.

Despacho de un proyecto

BUENOS AIRES, 30 — La comisión despachó el proyecto del P. E. autorizando a invertir tres millones de pesos para que la república concurra a las exposiciones mundiales de Nueva York y San Francisco.

Se consideraron diversos asuntos

BUENOS AIRES, 30 — La comisión de legislación del trabajo consideró diversos asuntos, recibiendo luego a una delegación de marítimos que le solicitaron pronto despacho del proyecto de jubilaciones y pensiones que los alcanza.

Respecto al proyecto sobre jubilación de periodistas, se resolvió dirigir un comunicado a toda la prensa del país a fin de que le hagan llegar informes, antecedentes y datos que se estimen oportunos.

También consideró el proyecto sobre estabilidad y escalafón del personal bancario, asunto que se halla muy adelantado.

Finalmente despachó favorablemente el proyecto de reformas a la ley sobre hogar ferroviario.

Se reunió la comisión de justicia

BUENOS AIRES, 30 — La comisión de justicia se reunió bajo la presidencia del señor Solano Lima para considerar el estudio del asunto relacionado con la investigación sobre la actuación de jueces en los juicios testamentarios del millonario García.

La comisión adoptó diversas providencias tomando conocimiento de los asuntos en trámite, consideró un pedido de antecedentes y asimismo recibió de una nota enviada por los marqueses de Beaurepaire.

Los discursos de Mr. Franklin D. Roosevelt

"Si el fuego de la libertad, incluso el de las libertades civiles se apaga en algún punto de la tierra, hay que hacerlo brillar más en nuestro país", dijo el Presidente

NUEVA YORK, 30. — El presidente Roosevelt pronunció hoy dos discursos en los terrenos donde se levantan los pabellones para la exposición internacional. En el primero, aproximadamente a las 14 horas, al inaugurar los trabajos del nuevo pabellón federal, cuya piedra fundamental se colocó hoy, reafirmó su doctrina de buena vecindad expresando la esperanza de que eventualmente podrá extenderse más allá del hemisferio occidental.

En el segundo, una hora más tarde, ante las delegaciones de educación nacional, abogó por que el gobierno proteja las libertades civiles y censuró los regímenes totalitarios.

En su primer discurso el presidente manifestó: "Estamos aquí reunidos para iniciar oficialmente la construcción del pabellón federal de los Estados Unidos. Me complace poder expresaros el aprecio del gobierno por los representantes de tantos otros países que gentilmente han resuelto participar en la exposición internacional de 1939. Los planes para esa participación están completos y a los representantes quiero subrayar la esperanza de que muchos de sus compatriotas visitarán la exposición el año próximo, anticipándoles desde ahora la más calurosa bienvenida. Quiero hacer notar que contamos con una reciprocidad, pues durante muchos años el balance de visitantes ha estado poco fuera del equilibrio. Han sido más los norteamericanos que llegaron a las orillas de otros países, especialmente Europa, que los visitantes de otras naciones que vinieron a nuestro suelo. Por mi parte aliento a todos mis compatriotas para que traten de conocer por sí mismo cuánto puedan saber acerca de otros países y también para que traten de hacerse amigos allí, pero además deseo que sean muchos los habitantes de otras naciones que nos visiten y se hagan amigos aquí. Todos comprendemos que los esfuerzos en muchas partes del mundo, están, para decirlo cortésmente, algo desordenados. Tales situaciones necesariamente van acompañadas de rumores de guerra. Nosotros en este hemisferio, felizmente, hemos podido apartarnos bastante de los temores y de las controversias que han ido siempre creciendo. Sin embargo no podemos despreocuparnos en absoluto, especialmente porque forma parte de nuestros destinos mantener buenas relaciones con todos los países. Vosotros, los que representáis hoy aquí a otras naciones, habéis oído hablar de lo que se conoce por política de buena vecindad. A esa política nos hemos adherido sólidamente y cabe decirse que es la política concreta de todas las repúblicas americanas. Y esta política nunca podrá ser simplemente bilateral. Al adoptarla, las repúblicas americanas han comprendido que es bilateral y multilateral y que el trato recto que comporta implica que merezca reciprocidad. Esta política que no está limitada a un hemisferio, demostró tener tal éxito en el hemisferio occidental que las repúblicas americanas creen que también podría tener éxito en el resto del mundo si el espíritu que la impulsa fuera comprendido mejor y aplicado más activamente en otros puntos del globo. Además la política de buena vecindad no está, como bien sabemos, limitada a aquellos problemas de las relaciones entre países que puedan producirse una guerra. Estamos contra la guerra y hemos venido resolviendo pacíficamente entre nosotros todas las dificultades en forma tal que la posibilidad de un conflicto armado se torna remota. Pero esa política comprende también los problemas comerciales y los que afectan al intercambio cultural.

"Estamos contra la guerra y hemos sabido resolver pacíficamente entre nosotros todas las dificultades y en forma tal que la posibilidad de un conflicto armado se torna remota. Pero esa política comprende también los problemas comerciales y los que afectan el intercambio cultural. En los tiempos modernos, en que es necesario revisar muchos de los acuerdos sociales y comerciales del pasado para concordar con las necesidades del presente, los contactos personales, son esenciales para el bienestar de los países. Es por eso que son oportunas las exposición mundial de Nueva York y la exposición de San Francisco. Ambas fomentarán un intercambio necesario en estos días a través de la cultura y del comercio. Dará también a ambos extremos de nuestro país la oportunidad de ver las exhibiciones y los visitantes del resto del mundo y éstos, a su vez, podrán apreciar la marcha del progreso en Estados Unidos.

"Todos los que estamos aquí presentes tenemos la mirada fija en abril de 1939, época en que esta gran exposición será oficialmente inaugurada como un símbolo de paz mundial, pués es indudable que constituirá un útil progreso en el paciente camino de la paz".

En su segundo discurso, el señor Roosevelt señaló que la riqueza de un país depende exclusivamente de su población y de sus recursos naturales, añadiendo: "Esta estructura capital, y recursos naturales deben ser mantenidos en todo tiempo, pués si permitimos que se disminuyan los recursos naturales y se debilite la capacidad de nuestros seres humanos, entonces seguiremos el camino de todas las naciones débiles.

"Antes de poder fijar nuestro juicio definitivo como adhesión debemos considerar, además, el balance anterior de la situación o nuevo balance de gran amplitud que demuestre lo que hemos hecho por nuestra población y por la vida de nuestra democracia comparado con lo que hemos pagado para obtener esos beneficios. A juzgar por la experiencia, que es la experiencia de la historia, me aventuro a decir que el presupuesto de gran alcance en la administración de nuestro gobierno ha estado escrito en tinta negra y no en roja".

Roosevelt subrayó la necesidad de la conservación de los recursos naturales y la conservación de la salud, energía, estabilidad y moral de la población que será la América de mañana".

Al hacer notar la importancia de la educación añadió: "Ningún país puede hacer frente a los cambios en el mundo, a menos que sus habitantes, individual y colectivamente, acrecienten su habilidad para comprender y encarar los nuevos conocimientos en su aplicación con las relaciones humanas, cada vez más intrincadas. Es por eso que los maestros de América son al final los guardianes del capital humano de América, por cuya razón debe crearse un capital para pagar los dividendos sociales si es que la democracia debe sobrevivir. El actual control del hombre en los asuntos de la naturaleza es resultado directo de las inversiones hechas en la vocación y democratización educacional, lo que hace posible la capacidad comprensiva que de otro modo se perdería por completo y al mismo tiempo contribuye al bienestar común".

Declaró el presidente que la educación debe mantenerse libre. "La libertad para aprender —dijo— es de primera necesidad, pues garantiza al hombre la suficiente confianza en sí mismo para ser libre". Atacó la supresión de la educación cultural, expresando: "Si el fuego de la libertad, incluso de las libertades civiles, se apaga en otras tierras, hay que hacerlo brillar más en nuestro país. Si en otros puntos se establece la censura a la prensa, debemos redoblar los esfuerzos para que aquí sea libre. Si en otras tierras las verdades eternas del pasado se ven amenazadas por la intolerancia, debemos tratar de que aquí encuentren un hogar a salvo para que se perpetúen. A veces los hombres y mujeres, en el torbellino de los cambios, pierden su contacto con los beneficios obtenidos en los fines de la educación, pero la ventaja de la educación, en realidad, no se pierde nunca. Los libros podrán ser quemados en ciertas naciones en conmoción, pero la verdad seguirá viviendo en todos los corazones. La victoria de mañana está con la democracia y, por intermedio de ésta, con la educación, pues ningún pueblo puede quedar eternamente en la ignorancia ni en la esclavitud".

SE TEMEN TUMULTOS EN JERUSALEM

JERUSALEM, 30 — Persiste la excitación causada por la ejecución de Ben Joseph, judío que fué ahorcado ayer después de haber sido condenado a muerte por una corte marcial, convicto de terrorismo. La situación es tirante a pesar de los llamamientos que las autoridades judías han dirigido a sus compatriotas para que se tranquilicen, pues existe un encono general. Se teme que ocurran nuevos tumultos en vista de las inflexibles medidas adoptadas por las autoridades, entre las cuales figura la de prohibir por la fuerza manifestaciones públicas de duelo y de protesta.

Entre una caravana de camellos que regresaba cerca de la tumba de Raquel, situada en la carretera de Jerusalem a Hebrón, no muy distante de Belén, explotó una bomba que causó la muerte de dos camellos e hirió a tres camelleros.

La Junta Ejecutiva Demócrata Progresista fijará la futura acción política del partido

A tal efecto, se reunirá el 17 de julio y considerará la conveniencia o no de concurrir a los comicios municipales próximos

ROSARIO, 30. — En la reunión que el domingo 17 de julio celebrará la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Progresista, fijará la acción política a desarrollar en el futuro.

Se hablará sobre todo si conviene concurrir a las elecciones de concejales, más cuando anunciada la posible abstención del radicalismo, le sería muy fácil obtener las bancas correspondientes a la minoría.

TOMA DE POSESION DE UN CARGO

ROSARIO, 30. — Mañana debe dictarse el decreto designando al doctor Absalón D. Casas (hijo), secretario de gobierno municipal, tomando enseguida posesión del cargo, habiendo ya estado en la intendencia para interesarse de los asuntos. Ayer en una confitería, se le vió en la amable compañía del secretario de Hacienda, ingeniero Gueglio y del secretario privado del intendente señor Ordóñez, habiendo olvidado por completo los dos, las causas que la semana anterior, motivaron la renuncia del último.

El nombramiento del doctor Casas (hijo) es obra directa del gobernador Iriondo, a quien el interesado no pudo negarse, dada las atenciones de que ha sido objeto y el señor Palacios fué el primer sorprendido cuando telefónicamente se le notificó lo resuelto en la Casa Gris, más cuando ese mismo día había anunciado que no pensaba en proveer la secretaría vacante desde el 2 de mayo pasado.

Va el nuevo secretario con amplias facultades, que lo convertirán desde el primer momento, en el intendente de hecho, tanto que quedará al frente de la comuna, en vista que se ha indicado al señor Palacios, la necesidad de una ausencia de la misma, que se justificará luego con una estada en las termas de Rosario de la Frontera. Se prevee desde ya, conociendo su carácter, que no permitirá en forma alguna invasión de atribuciones de parte del señor Gueglio, y que no sería extraño que al primer conflicto, éste tenga que renunciar.

LA PROHIBICION DE UNA REUNION

ROSARIO, 30. — Por no haberse solicitado el permiso correspondiente, sobre todo en un papel sellado de 1.50, como lo hacen todos, la policía no permitió días pasados la celebración de un acto organizado por el Partido Socialista Obrero, que motivó protestas del mismo, sosteniendo que se traba el derecho de reunión.

No es la primera vez que la policía toma una medida en ese sentido, dado que es notorio que el comunismo, impedido de realizar su propaganda, se cobija bajo la denominación de dicho partido, cuya existencia en Rosario, resultaría un poco difícil de comprobar.

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO RURAL

ROSARIO, 30. — La Sociedad Rural, ha enviado una nota al Senado, haciendo observaciones al proyecto presentado por el senador Brambilla, sobre reglamentación del trabajo rural.

Igual que la Sociedad Rural de Cerealistas, que representa al gremio de acopiadores, pide sea consultada, antes de la sanción del mismo, que originaría serios trastornos.

Recuerda que en el reciente congreso de Sociedades Rurales, realizado el mes pasado en Tres Arroyos (Buenos Aires), se sancionó una ponencia dirigida al gobierno de esa provincia, solicitándole que en toda reglamentación del trabajo o de salario que, directa o indirectamente afecten a la producción agropecuaria, se escuche la opinión de los interesados.

LA PROVISION DE UNA CATEDRA

ROSARIO, 30. — Comunican de Casilda, que se sigue con mucho interés la lucha entablada en la Casa Gris, para conseguir la provisión de la cátedra de historia, vacante en la Escuela Normal de esa ciudad, por jubilación de la señora Angela Brebbia de España.

Un médico político, gestiona que sea acordada al señor Rogelio Elena, que tiene sólo 6 años de servicios, mientras que el ministro Mantovani considera que le corresponde a la señora de Rombachippa, con 18 años de maestra de grado, apoyado en ésto por el inspector señor Figueroa, pero se teme que las influencias ante el Dr. Iriondo primen sobre la justicia.

LO PERSIGUE LA MALA SUERTE

ROSARIO, 30. — Uno de los oradores del acto que el radicalismo había organizado en el Real Cine, a beneficio de España, era el diputado nacional metropolitano doctor Leonidas Anastasi, que se excusó a último momento, fundado en razones de salud, provocando ello cierto diálogo telefónico algo subido, entre su socio el doctor Casas y el vice presidente primero señor Agustín Rodríguez Araya.

Al doctor Anastasi parece que le persigue la mala suerte cuando tiene que hablar en algún acto público en Rosario.

Se recuerda que en víspera de los comicios provinciales de febrero de 1926, vino a esta ciudad, acompañado del doctor Juan B. Castro, con objeto de hablar en un mitin impersonalista, pero las autoridades del mismo consideraron inconveniente que lo hiciera, teniéndose entendido que al día siguiente se fué a Gálvez, donde pudo realizarlo con toda confianza.

PEDIDO DE REVOCATORIA

ROSARIO, 30. — Mañana se reunirá en ésta el Consejo de Ingenieros, que debe considerar la nota pasada por el señor Bernardo Vásquez, pidiendo la revocatoria de la suspensión de 6 meses en sus funciones, más una multa de 200 pesos, por reiterados errores en un trabajo profesional.

Cuando se aplicó dicha pena, mediante el informe de una comisión especial, formada por ingenieros de Rosario y Santa Fe, uno de ellos propuso que la misma fuera de 1 año y 1.000 pesos respectivamente.

CONGRESO POSTERGADO

ROSARIO, 30. — Para el sábado 13 de agosto próximo ha sido postergada la inauguración en esta ciudad, del Tercer Congreso del Niño que debía llevarse a cabo en la segunda quincena de julio.

INVITACION PELIGROSA

ROSARIO, 30. — El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, ha resuelto invitar al profesor metropolitano en finanzas, doctor Luis Roque Gondra, para que dicte en la misma una serie de conferencias sobre su especialidad.

Se considera que ello es peligroso, si se tiene en cuenta que se atribuye al doctor Gondra la parte del discurso que en Buenos Aires pronunció el doctor Alvear, criticando la política financiera del general Justo, que mereció una severa réplica en la parte que afectaba al ex-ministro Pinedo, en forma que no tuvo contestación alguna y dejó en situación molesta al candidato radical.

UN CASO DE ETICA

ROSARIO, 30. — Tanto en el Juzgado de Sentencia del doctor Rinessi, como en la policía se ha comentado la intervención que tomó el diputado por San Lorenzo, Dr. Ricardo Herrera, en el sentido de conseguir la libertad de varios detenidos, por la policía de Villa Mugueta, por infracción a la nueva ley de juego, asunto resuelto en la forma que hizo conocer "El Litoral", mediante el recurso que formuló el abogado del presidente del Club Social de esa localidad.

Se ha expresado que la ley de juego recientemente sancionada contó con el voto del diputado Herrera, lo cual no obsta para que ahora como abogado, aparezca asumiendo la defensa de los procesados con la circunstancia que iba contra un procedimiento policial con el cual debe estar identificado dado su carácter de correligionario y sobre todo de legislador.

Trátase de un verdadero caso de ética, debiendo recordarse que recientemente el Colegio de Abogados tomó una medida contra el Dr. Herrera por un asunto profesional.

PROVISION DE CATEDRAS

ROSARIO, 30. — El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas ha resuelto llamar a concurso para el nombramiento de profesor titular para cada una de las tres cátedras vacantes de matemáticas, en la Escuela de Comercio las cuales serán resueltas dentro de las normas establecidas por el Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

UN RECORD DE PISTOLA

AZUL (Bs. Aires), 30. — En otra tentativa llevada a efecto en el stand del T. Federal local, el Dr. Oscar Bidegain, conocido aficionado local, igualó por segunda vez el record mundial de tiro al blanco con pistola a 50 metros.

Al efecto en una de las series que tiró el Dr. Bidegain registró los siguientes promedios: 97, 89, 93, 91, 93 y 92; total 555, marca igual a la que registra el campeón mundial señor Hallman, de nacionalidad sueca. El record no ha podido ser homologado por falta de un fiscalizador de la Federación Internacional.

Semifinales de Tennis Femenino en Wimbledon

WIMBLEDON, 30 — La ex campeona mundial de tennis Helen Wills Moody venció hoy a la señora Hilde Sterling, dinamarquesa, por 10/12 y 6/4 en las semifinales del campeonato de tennis de Wimbledon, clasificándose por consiguiente para disputar la final frente a su clásica adversaria Elen Jacob.

En la otra semifinal Elen Jacob venció a Alice Marble por 6/4 y 6/4.

VIOLENTO CHOQUE EN EL CAMINO A CORDOBA

ROSARIO, 30. — Esta mañana a las 8.30 en el camino pavimentado de Rosario a Córdoba a la altura del kilómetro 376, cerca de Funes, ocurrió un grave accidente de tráfico.

En dirección a Rosario venía el automóvil chapa 026 de Cruz Alta dirigido por Francisco Vattieri, argentino de 34 años, casado que vive en esa localidad en el que viajaban Alfredo Cutasini, argentino de 50 años soltero que se domicilia en Rosario en la calle Santa Fe 3121, Alfredo Calpieri, argentino de 28 años, soltero y Silvio Dagostino, argentino de 42 años, los dos últimos son de Cruz Alta. Cuando chocaron con el automóvil 20731 de Rosario a cargo de Rubens J. Alles, argentino de 27 soltero que iba en dirección contraria, a quien acompañaba su padre Segundo Alles, argentino de 71 años casado.

Como consecuencia del choque los dos vehículos volcaron resultando todos sus ocupantes heridos de consideración y fueron traídos a esta ciudad donde fueron hospitalizados.

Conferencia de don Martín Gil

ROSARIO, 30. — Esta tarde a las 18 horas en el local de la Escuela Normal de Profesores el señor Martín Gil dará una conferencia.

Pagó Junio la Municipalidad

ROSARIO, 30. — La Municipalidad ha iniciado hoy el pago de los sueldos y jornales correspondientes al mes de Junio que termina hoy.

Cooperativa de tamberos

ROSARIO, 30. — En una asamblea celebrada por la asociación de tamberos de la zona sur se resolvió proceder a la formación de la misma en cooperativa.

Se designó una comisión de seis miembros encargada de confeccionar los estatutos, debiendo efectuarse el 6 de Julio una nueva asamblea con el objeto de considerarlo.

El contralmirante Aldao

ROSARIO, 30. — Aunque se ha anunciado que el contralmirante Aldao tiene el propósito de reasumir las funciones de su cargo no se cree que lo haga por que desde hace dos días se encuentra en cama.

DIO ESPERANZAS EL PARAGUAY A LA CONFERENCIA

Su respuesta deja el campo expedito para una solución

GRAN OPTIMISMO

BUENOS AIRES, 30. — En horas de la mañana de hoy la delegación paraguaya a la Conferencia de Paz del Chaco, recibió la contestación del gobierno de Asunción a la última proposición que sometiera para solucionar el conflicto con Bolivia. No obstante el hecho de que aún no se conoce el texto de la respuesta, se sabe que su contenido permitirá continuar las negociaciones y que la Conferencia lo interpretará como favorable a sus propósitos para llegar a un final que permita la total solución del pleito.

Se cree en el éxito de la Conferencia de Paz

BUENOS AIRES, 30. — Los miembros de la delegación paraguaya a la Conferencia de la Paz se mostraron más optimistas hoy en cuanto a las probabilidades de que se llegue dentro de un breve plazo a solucionar definitivamente el conflicto del Chaco.

Siguiendo la norma establecida desde que se iniciaron las conversaciones en el seno de la conferencia, guardan la más absoluta reserva sobre los puntos de la nueva propuesta que llegó hoy que, desde luego, es conocida perfectamente por el Dr. Báez y delegados que lo secundan.

Se puede asegurar que carece de fundamento la versión que circuló anoche y esta mañana según la cual Paraguay aceptaría sin reservas la última propuesta que había aceptado también Bolivia. En lo que se refiere a la zona del río Paraguay no se aceptará, de ningún modo, entregar una zona a Bolivia. Tampoco se acepta la última propuesta como límite definitivo, pero las condiciones del Paraguay para firmar la paz permiten reanudar las discusiones con muchas probabilidades de éxito.

Ambas partes deberán hacer muchas concesiones, lo cual conseguirá por fin evitar una nueva guerra.

Paraguay estaría dispuesto a dar a Bolivia un puerto franco, pero bajo su soberanía. En Europa existen varios puertos considerados de tránsito por los que encuentran salida los productos de otros países mediante convenios que se cumplen sin inconvenientes. Dice el señor Báez que consiguiendo Bolivia la facilidad de exportar su petróleo por un puerto paraguayo, habrá desaparecido la principal dificultad para que se firme un tratado de paz definitivo. Depende ahora de los delegados bolivianos el buen éxito final de las negociaciones. Si éstos insisten en que Paraguay renuncie a su soberanía sobre toda la costa del río del mismo nombre y le ceda también una parte del litoral chaqueño, los inconvenientes serían insalvables.

CON RUMBO DESCONOCIDO PARTIO EL Gral. CARDENAS

MEJICO, 30. — El presidente Cárdenas partió de Tuxpan, estado de Veracruz, a bordo del cañonero "Durango" con destino que no ha sido revelado. Le acompañan varios miembros del gabinete y altos funcionarios.

DE VALERA FUE REELEGIDO PRIMER MINISTRO

DUBLIN, 30. — El nuevo parlamento por 75 votos contra 14 ha reelegido a De Valera, primer ministro. Los diputados laboristas y algunos independientes se abstuvieron de votar.

RECOGERAN A LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE AEREO

NUEVA ORLEANS, 30 — Esta mañana a las 5, zarpó de ésta el buque-escuela argentino «Presidente Sarmiento» rumbo a La Habana.

La "Sarmiento" abandonó hoy Nueva Orleans

AREQUIPA, 30 — El avión Huascarani de la Lufthansa partió de aquí esta mañana rumbo a Caruma, con el propósito de recoger a los cinco pasajeros que conducía el aeroplano Misti desaparecido el domingo pasado, los cuales fueron encontrados vivos ayer.

EL LAUDO ARBITRAL DEL DPTO. DEL TRABAJO

Los empleados de comercio hace varias meses presentaron al Centro Comercial un pliego de condiciones, solicitando un aumento prudencial en sus sueldos. Argumentaban en su favor que el encarecimiento de los artículos de consumo había producido una depreciación en el valor adquisitivo de sus exiguos salarios, haciéndoles imposible subvenir a las necesidades más inmediatas de sus hogares. La entidad patronal, con un claro y exacto sentido de la realidad, discutió el problema con los representantes obreros, y en muy poco tiempo arribaron a un entendimiento, reduciendo cada parte en la medida de lo posible sus pretensiones al respecto. Pero sucedió que la resolución de la gran mayoría de los asociados del Centro Comercial tropezó con la intransigencia de unos pocos patrones. Transmitida esta dificultad a la organización peticionante, resolvieron de común acuerdo, someter la cuestión al arbitraje de las autoridades del Departamento del Trabajo, según lo establece la ley 2426. El presidente de la citada repartición convocó a una reunión a los comerciantes que habían manifestado su disconformidad con la solución dada al problema por ambas entidades profesionales. Los patrones citados mantuvieron su intransigencia, lo que obligó al Departamento del Trabajo a pronunciar el laudo arbitral que dispone la ley.

Consideramos que el pronunciamiento es de todo punto de vista acertado. Evita el espectáculo desagradable de un conflicto que no hubiera tardado en producirse, satisface las pretensiones de los empleados de comercio y contempla los respetables intereses de los patrones. Asimismo revela la gran importancia que tiene para la colectividad la existencia de disposiciones legales destinadas a prevenir y solucionar los entredichos entre el capital y el trabajo. En esta materia se nota un fundamental progreso en lo que respecta a las relaciones entre los organismos representantes de intereses contrapuestos y la vigencia de una legislación destinada a resolver dificultades que hasta hace poco tiempo parecían insalvables. La comprensión y la inteligencia de los dirigentes gremiales y patronales, posponiendo egoísmos e intereses de grupo, y la mediación eficaz de los organismos estatales, son factores indispensables para la solución inmediata y exacta de conflictos de la índole del que comentamos.

Esta saludable experiencia, debe ser juzgada y tenida muy en cuenta por los hombres de gobierno que deseen apresurar la constitución definitiva de los consejos regionales y superior, constituidos por delegados obreros y patronales, que estatuye la ley 2426; ya que este laudo arbitral dictado con toda justicia y equidad por el Departamento del Trabajo, es un índice alecciondor que contribuye a devolver a los gremios obreros, la confianza que habían perdido en la repartición encargada de aplicar y vigilar el cumplimiento de la legislación del trabajo. Es público y notorio que a raíz de la intromisión de la menuda y siempre despreciable política de comité, esta importante repartición desnaturalizó los sanos principios que inspiraron su creación y funcionamiento. Urge pues, que para garantía y normal desarrollo del desenvolvimiento de las entidades profesionales que la ley 2426 fomenta, se constituyan cuanto antes los consejos que velarán por el cumplimiento de la ley y darán al Departamento del Trabajo la absoluta y efectiva autonomía, indispensable para el desempeño de su importante misión social.

LA LEY DE JUBILACIONES

Ha tenido sanción la ley de reforma a la de jubilaciones y pensiones del personal de la administración provincial, por la cual se aumentan a 30 los años de servicio y se fija en 55 y 52 años la edad de los hombres y las mujeres para poder acogerse a los beneficios del retiro. De esta manera queda la ley provincial equiparada a la Nacional, menos en lo que esta última acuerda como bonificación, en los servicios de las policías en los territorios y de algún otro personal sometido a un exceso de labor o a un peligro constante de su vida.

Los empleados de policía de nuestra provincia y los maestros, que aspiraban a obtener ciertos privilegios en el régimen jubilatorio, que compensara en parte la calidad especial de sus servicios, que por otra parte son los peor remunerados de la administración, se han visto defraudados por la actitud del ministro de Hacienda. De las declaraciones formuladas por éste, resulta que la situación de la Caja es angustiosa; que su déficit es importante y que está atrasada en más de 12 meses en el pago de las jubilaciones. Del número de beneficiarios, correspondería al 32 o|o al magisterio, dando a entender que, formando los maestros el gremio más numeroso de la administración, el privilegio que se les acordara repercutiría en el mal estado de la Caja agravando su déficit y corriéndose el riesgo de que no se pudieran pagar los retiros.

Todas estas manifestaciones del ministro serían razonables, si hubiera demostrado que la Caja está en déficit por el número de jubilados con 25 años de servicio. La proporción de 32 o|o para el magisterio no diría nada si el importe total de sus retiros no alcanzara a una suma proporcionalmente igual en el volumen de erogaciones totales de la Caja. Pero en este monto total no son las jubilaciones de maestros las que insumen ese 32 o|o. Es mucho menor, porque lo que introdujo el desorden en las finanzas de dicho organismo, fueron las elevadas jubilaciones de los que pudieron obtener alguna en la Cámara, y que no han favorecido a los más humildes servidores del Estado, sino a influyentes personajes, a personas con fortuna e influencia y políticos, que ocuparon cargos bien rentados durante [illegible] en cargos públicos, en que la [illegible] correspondiente [illegible]. El desorden y el [illegible] de la Caja se debe, asimismo, a la acumulación de pensiones y jubilaciones otorgadas con alegre generosidad y que en muchos casos favorecieron a personas que no habían contribuido a constituirla [illegible] en la Caja.

No se ha pensado en reducir las grandes jubilaciones, aquéllas que pesan desmedidamente y desnaturalizan el sentido que informó la creación de las Cajas.

Una cosa es proteger la ancianidad de los servidores públicos, poniéndolos a cubierto de la indigencia y otra es otorgar privilegios que no tienen razón de ser, en la mayoría de los casos, sino que tienden a perpetuar como legítimas, posiciones conquistadas por la fuerza o el favoritismo.

La ley de Jubilaciones debe asimismo, servir como estímulo a los servidores más modestos de la administración, y especialmente, a los que tienen una responsabilidad moral, como los maestros, y a los que exponen su vida de continuo, como los empleados de policía.

Estas excepciones deben acordarse, no como un favor, sino como un premio y un estímulo. De esa manera tendrían sentido las palabras con que suele aludirse a estos servidores — a estos abnegados y humildes servidores — según la conocida expresión, y de cuya función social tiene conocimiento el pueblo, que está en contacto directo con ellos y aprecia debidamente la utilidad de su misión.

LA FUNCION SOCIAL DE LOS JUECES

Un magistrado de Córdoba, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, ha dirigido una carta al presidente del Superior Tribunal de Justicia de aquella ciudad, en la cual expone al juicio público la actuación que ha tenido al servicio de la magistratura y vierte conceptos importantes relacionados con los obstáculos que se oponen a la recta administración de justicia.

«La complejidad de la vida actual — dice — el acentuado materialismo, la disminución progresiva del principio de autoridad, las pasiones que agitan a los seres, y la baja política, conspiran permanentemente contra la buena administración de justicia y vuelven cada día más árduo y difícil el ejercicio de la judicatura y de la función pública en general. "Quien esto escribe es el doctor Rodolfo de Ferrari Rueda, a quien la opinión pública de la docta ciudad ha señalado como a uno de los jueces más probos de los que han actuado en aquella magistratura. Sus apreciaciones adquieren, pues, un alto valor, y tienen la fuerza moral que le imprime la personalidad de quien las pronuncia y la autoridad de muchos años de experiencia adquirida en la difícil misión de administrar justicia.

El aludido hace referencia a una situación que todos hemos alcanzado a vislumbrar en el ambiente. Son muchas las trabas que hoy en día se oponen al normal funcionamiento de la administración de justicia y probablemente no han de ser muchos los jueces que puedan decir que han escapado a influencias extrañas y que, respondiendo a intereses materiales que no son los que atañen al juego regular de la institución judicial, no han estado expuestos a contrariar los dictados de su conciencia y desviar su criterio por la presión de "las pasiones que agitan a los seres".

En su mensaje al Congreso, el presidente de la Nación hacía una alusión directa a ciertas fallas de que adolecía la administración de justicia y señalaba la necesidad de dictar leyes que dieran el instrumento necesario para dignificarla y hacer que se mantuviera a la altura de la misión social que le está encomendada por la constitución y las leyes. Recientes hechos, producidos en la capital federal, han tenido resonancia nacional y provocado debates en el Congreso, corroborando los conceptos del Dr. de Ferrari, y dando la medida de hasta dónde llega la acción corruptiva de los intereses materiales, las bajas pasiones y los manejos políticos que menoscaban lo que debe ser el más alto exponente de civilización y cultura de un país.

Indudablemente, la baja política es uno de los principales factores que conspiran para que un juez pueda administrar justicia con la debida independencia y libertad, ya que reinando la mala política se encuentran expuestos, tanto los buenos como los malos jueces, a toda clase de tropiezos en el desempeño de su delicada función.

En nuestra provincia hemos podido ver en más de una oportunidad, que se han aplicados castigos a jueces, por no haber resuelto los casos que fueron llevados a su decisión con el criterio y el sentido que tenían los gobernantes.

No obstante que nuestra constitución rodea a los jueces de una serie de garantías como la inamovilidad, el no permitir la rebaja de sus sueldos y otras de esa índole, ellas no han sido respetadas cuando los gobiernos precisaron deshacerse de un juez que por una u otra causa no se prestaba a aceptar las sugerencias que le llegaban desde arriba, por cuya razón fueron trasladados u obligados a pedir licencia.

En esa forma no es posible que se administre justicia, en el propio sentido de la palabra, ya que los jueces necesitaban, al par que la independencia económica que se tiende a darles, la seguridad de saber que sus actos, por hallarse encuadrados dentro de la legalidad, no han de acarrearles ninguna clase de represalias.

Comisión Pro-mástil del Colegio Nacional

La entidad del epígrafe, que preside el ingeniero Carlos J. Arlotti, ha recibido importantes donaciones que facilitan en gran parte las gestiones en que está empeñada.

"La "Cía. General de Electricidad" por intermedio de su Gerente ha donado el tubo de acero para el mástil, que una vez colocado tendrá una altura de 18 metros.

Se ha recibido, también, un donativo anónimo acompañado de una esquela donde se expresa que dicha contribución se hace en memoria "de los profesores y alumnos fallecidos", para el mástil a la Bandera de mi Patria en el Colegio Nacional Simón de Iriondo.

Por su parte los alumnos, espontáneamente, han querido adherirse a la iniciativa. El curso de Primer Año (D) hizo llegar a la Comisión la suma de $ 13.50 como contribución al mástil, y en otro curso los educandos han destinado una alcancía para el mismo fin, entregando su llave a las autoridades organizadoras, para que en su debida oportunidad, se extraigan los fondos que contenga.

LA REPRESENTACION GREMIAL DEL MAGISTERIO

Un maestro nos escribe a propósito de una reciente circular

A propósito de una reciente circular de la Inspección General de Escuelas, nos escribe un maestro en los siguientes términos:

"Santa Fe, 30 de junio de 1938. — Señor director de "El Litoral". — La Inspección General de Escuelas de la provincia, solicitó con carácter de urgencia, que, cada maestro declare a qué "asociación" pertenece, así como su antigüedad en la misma, a los efectos de fijar la representación gremial ante los tribunales y comisiones organizadas por la autoridad escolar, en los casos que requieran «representación gremial».

Las entidades con mayor número de asociados deben enviar representantes.

Ahora bien, en nuestro ambiente existen dos tipos de asociaciones de maestros: una, ajena a toda cuestión política, religiosa o sectaria, y la otra, de carácter religioso.

Las del primer tipo, están organizadas así: cada departamento, forma una asociación autónoma y estas asociaciones autónomas congregadas, forman la Federación Provincial del Magisterio, que asume la representación general del gremio. Es como una república federal: cada asociación departamental es una provincia, el conjunto de provincias, forman la federación.

Las del segundo tipo de asociación, según tengo entendido, tienen socios dispersos en toda la provincia: uno aquí, cinco allá, 30 más allá.

En esta situación, las asociaciones del primer tipo, deben tener un número limitado de socios, número condicionado a la cantidad de maestros que trabajan en el departamento respectivo; en cambio, las del otro tipo están en condiciones de sobrepasar en número a cada una de las otras asociaciones en particular, pues recoge socios de toda la provincia, correspondiéndole en consecuencia la representación gremial, por ser asociación de más asociados, produciéndose este fenómeno:

Asociación a: 1.000 socios (cálculo aproximado para ejemplo).

Asociación del Magisterio de Santa Fe, 425 socios; Unión del Magisterio de Rosario, 950 socios; etc.

¿Quién lleva la representación? Desde luego, la de 1000 socios (dispersos en toda la provincia). ¿Y las otras, que unidas forman la Federación Provincial del Magisterio? Solamente en Santa Fe y Rosario poseen 1.375 socios, las dos asociaciones más fuertes, número que se eleva considerablemente con el de las demás asociaciones: Casilda, Villa Constitución, Reconquista, etc., y sin embargo, no alcanzarían representación.

Hay que rendirse a la evidencia, pues la circular pide se diga "a qué asociación pertenece el maestro". El socio de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, dirá: soy de tal asociación, el de la Unión del Magisterio, dirá lo mismo, porque los socios, son de las asociaciones y no de la Federación, y los tres mil y pico de socios de las entidades que se organizaron en Federación formarán minoría frente a los mil de la otra asociación (cálculo relativo, repito).

La circular aludida lleva la firma del señor Marcos P. Rivas, inspector general de Escuelas. ¿Ignora el señor inspector general esta organización? Lo dudo. Y lo dudo en razón de que actuó en congresos gremiales de la Federación Provincial del Magisterio.

En conclusión: la circular puede dar lugar a sorpresas. A salvar, pues, inconvenientes".

Un maestro

Consejo de Educación

El censo agropecuario

El inspector general se ha dirigido por circular a los directores, informándoles que el gobierno de la provincia ha dispuesto prestar su más efectiva cooperación al Censo Nacional Agropecuario, que de acuerdo a la ley 12.343 se está levantando en el país.

De acuerdo con el decreto del P. E. provincial, el Consejo de Educación ha resuelto que en las escuelas, además de explicar a los alumnos de los grados superiores la potencialidad agrícola-ganadera del país, la innegable importancia de su reajuste estadístico y la conveniencia de realizar una amplia propaganda con el fin de asegurar la exactitud en los datos, se proceda a la distribución de los cuestionarios y que se aclaren las dudas que de los mismos pudieran derivarse.

Señala el inspector que los datos se referirán al 30 de junio y que el plazo para la remisión de los cuestionarios vencerá a fines de julio próximo.

Afiliación gremial

Con el propósito de evitar las dudas y errores que se han manifestado en la remisión de los datos solicitados relacionados con la afiliación gremial de los docentes, el inspector general ha formulado las aclaraciones siguientes:

1o. El maestro que no esté afiliado a ninguna institución gremial deberá devolver la ficha con su firma, número de la escuela y sección escolar, dejando en blanco el renglón destinado a la agremiación.

2o. Para simplificar el envío, los docentes pueden entregar su sobre bajo sobre cerrado, a la dirección.

3o. El día 6 de julio comenzará el recuento de las fichas, previo control con las nóminas de docentes de cada establecimiento.

Construcción de un local

El Consejo acordó a la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 222 de San Jerónimo Norte, un anticipo de 2.316.45 pesos, para que por administración realice los trabajos de reparaciones generales en el edificio que ocupa el establecimiento citado. Estas obras deberán ajustarse a los planos confeccionados por la oficina técnica de la repartición escolar.

Recepción de un edificio

Fueron recibidos los trabajos de construcción del edificio destinado al funcionamiento de la escuela 995 de Campo La Celedonia, distrito Piamonte, departamento San Martín. Este edificio es de los denominados "tipo económico" y ha sido construido por administración de la Sociedad Cooperadora y con la ayuda financiera del Consejo.

Actividades legislativas

Las sesiones de anoche y hoy en ambas cámaras

Esta noche realizarán las cámaras sus últimas sesiones del período ordinario, entrando en receso la Legislatura.

Los diputados y senadores se reunirán a las 21, en una comida de camaradería, en un hotel central, concurriendo el gobernador y sus ministros.

Cámara de Diputados—

Hasta las 3 estuvo reunida la Cámara, que no tuvo número para la sesión de la mañana; el cuerpo se reunió a las 24 y trató y aprobó los asuntos siguientes:

500.000 pesos para construir el camino Casilda-Timbúes.

45.000 pesos para construir el camino de Los Amores a El Mangrullo.

Autorización a la municipalidad de Rosario para emitir tres millones en títulos para construir un mercado de abasto.

Autorización a la municipalidad de Rosario para emitir títulos por 7.775.000 pesos, para rescatar igual suma de bonos de la Vivienda del Trabajador, pero con cinco por ciento de interés y uno y medio por ciento de amortización en vez del 8 y 2 por ciento, respectivamente, de los actuales.

Alojamiento de dementes en la capital.

Autorización al Poder Ejecutivo para abonar la deuda de los desaparecidos consejos escolares.

Creación de una escuela de enseñanza agrícola en Reconquista.

Empréstito de 20.000 pesos para la comuna de Chobet.

Ensanche de la calle General López en la capital.

Ley de saneamiento en las ciudades, emisión de empréstito.

La reunión del Senado—

Anoche concurrió el ministro de Instrucción Pública al Senado e informó sobre los propósitos del Poder Ejecutivo al adoptar las medidas tendientes a regularizar las finanzas del Consejo de Educación.

Repitió los conceptos vertidos en la Cámara de Diputados y agregó que en ningún momento permitirá la creación de escuela, grado o nombramiento de maestro, sin tener la partida en el presupuesto.

La Cámara aprobó definitivamente los proyectos de referencia, que permitirán la ampliación del presupuesto escolar y la regularización de los sueldos de los maestros, que, a partir del primero de junio, gozarán de los que tenían el 31 de diciembre de 1937.

Aprobó anoche el Senado el convenio para reanudar los pagos de la deuda de la municipalidad de Santa Fe a la Hambros Bank; el empréstito de 1.200.000 pesos de Esperanza, para obras públicas; subsidio de 15.000 pesos para la Federación Argentina de Abogados, y, finalmente, las reformas que introdujo la Cámara de Diputados en la ley orgánica del Banco de la Provincia, que quedó convertida en ley definitiva.

La reunión de esta mañana—

Pasadas las 11 se reunió el Senado nuevamente, para considerar los asuntos que sancionó anoche la Cámara de Diputados; el cuerpo aprobó los siguientes:

45.000 pesos para construir la Escuela de Artes y Oficios de San Cristóbal.

Alojamiento para dementes.

Camino Casilda-Timbúes.

Obras de saneamiento urbano.

Emisión de títulos, de la municipalidad de Rosario para La Vivienda del Trabajador.

La presidencia designó a los senadores Peña, Leiva, Carlen, Valeretti y Alassia para realizar la jira de inspección en el Norte.

A las 13 se levantó la sesión.

Los límites de Caseros—

Esta mañana el Senado ha convertido en ley el proyecto que fué sancionado en Diputados, mediante el que adquiere fuerza legal el decreto del Poder Ejecutivo de años atrás, que modificaba los límites de los departamentos Caseros y Constitución.

Los límites actuales son los especificados en dicho decreto, pero faltaba la sanción legislativa.

Un proyecto interesante en Diputados—

Entre el fárrago de los proyectos que han pasado a ser leyes entre una sesión y otra de las Cámaras, ha quedado precisamente sin ser tratado, uno de los más interesantes presentados en los últimos tiempos. La comisión respectiva no es culpable, pues su presentación data de dos o tres días, pero se han sancionado tantas cosas precipitadamente y sin estudio previo, que bien pudo hacerse con el que mencionamos.

Se trata de un proyecto del diputado por San Jerónimo, señor Luis Tomattis, que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 400.000 pesos para construir albergues nocturnos para necesitados.

Dispone el proyecto la edificación de 25 pabellones; 16 serían construidos en las cabeceras de los departamentos, con excepción de La Capital y Rosario, y en Firmat, Gálvez, Rufino, San Lorenzo, Venado Tuerto, Casilda, Cañada de Gómez y Barrancas, los ocho restantes.

Cada pabellón constará de treinta a sesenta camas, con todos los servicios necesarios; a cada asilado se le servirá un plato de mazamorra. Sólo podrán utilizar dichas instalaciones las personas que se encuentren en estado de indigencia.

Los terrenos donde serán levantados los pabellones serán cedidos gratuitamente por las municipalidades o comisiones de fomento. El sostenimiento de los pabellones, con todos los servicios, será costeado con la suma de 40.000 pesos, que fija el proyecto.

El autor del mismo, en los fundamentos, expresa que está inspirado en el deseo de llenar una imprescindible necesidad de la población menesterosa de la campaña santafesina, problema que se hace más serio cada día que pasa.

LA LICITACION DE PAVIMENTOS Y DESAGUES

El comunicado de la Intendencia

Accediendo a lo solicitado, y de acuerdo a una norma de este diario, damos a continuación el anunciado comunicado de la Intendencia Municipal, relativo a la licitación de pavimentos y desagues:

"Santa Fe, junio 30 de 1938. — Señor Director del diario "El Litoral". — Un sólo motivo podía hacer variar el criterio del D. E. municipal, de no contestar las reiteradas publicaciones aparecidas en el diario de su dirección, referentes a la licitación de pavimentos, y ésta es la sugestión "de explicaciones concretas" a que se refiere el comentario del día 29 del corriente, ya que esta afirmación es la única que puede tener el efecto perseguido en todos los artículos anteriores y que es, a no dudarlo, el de engañar con aparentes defensas de los intereses públicos, prejuzgando maliciosamente sobre la conducta o intenciones de los funcionarios, que no ocultan, no han ocultado y no tendrán motivo de ocultar, los actos de su administración, porque tienen la plena conciencia de la función a su cargo y de la responsabilidad material y moral que la misma implica.

Pasando por alto los innumerables errores de información de los aludidos artículos, que sería largo detallar y estaría fuera del propósito de estas líneas, sólo puede anticiparle al señor Director el ofrecimiento de este Departamento de todas las informaciones que le sean necesarias de las reparticiones municipales, para que, con toda hidalguía y verdad pueda ratificar o rectificar lo que se informará a continuación, por si encontrara en la actuación tenida procedimientos oscuros o tortuosos, o que no estén encuadrados dentro de las más estrictas disposiciones de las ordenanzas y normas administrativas correspondientes.

Si así no lo fuera, sólo es de desear que se alejen los fantasmas de la sospecha que inquietan la mente del articulista y esperar que los llamados a decidir tan importante asunto para la ciudad, lo hagan con todo acierto y justicia, ayudados por la colaboración de todos los que sinceramente se sientan inspirados en elevados sentimientos de bien público y con la sana crítica perfectamente compenetrada de los fines de su misión.

Pasemos a los hechos: Impuesto el D. E. de la imperiosa e innegable necesidad de pavimentar distintas zonas de nuestra ciudad, requirió de la oficina técnica correspondiente (Dirección de Obras Públicas Municipal), la confección del respectivo proyecto y pliego de condiciones necesario para la licitación de la obra, atendiendo siempre las sugestiones y pedidos efectuados por distintas Sociedades Vecinales, según constancia y notas que obran archivadas. Los fundamentos invocados para la licitación en un sólo bloque y aceptados por el D. E., concretamente podemos mencionarle como el de obtener mejores plazos y precios más bajos, independientemente de las indudables dificultades que ofrecería la realización de distintas obras en los mismos sitios por diferentes empresas, y recordando que uno de los factores que hace posible el bajo costo de obras pagadas con títulos es el de la posibilidad de la defensa de ese mismo título de las bajas producidas por demasiados ofertantes, cuando entre los poseedores hay quienes se deshacen del mismo por necesidad del capital tornando indefendible el precio, por parte de los otros, que vienen a perjudicarse por bajas, que no se deben a la mala atención del poder que los emitió sino por falta de numerario de alguna de las tantas empresas que no poseen la suficiente solidez económica para conservarlos y defenderlos.

Se aleja así el peligro del título difundido, peligro que si bien aparentemente sólo perjudica a la empresa tenedora y no a la Municipalidad que los entregó a un tipo fijo, es siempre en la práctica tenido en cuenta por esas mismas empresas al fijar los premios encareciéndolos por concepto de posibles disminuciones, cuando no está en su poder exclusivamente el cuidado de los mismos.

Aprobado así por el D. E. el respectivo proyecto, fué remitido el 27 de noviembre de 1937 a la H. C. Administradora a fin de requerirles la correspondiente autorización para el llamado a licitación. Esta, por Ordenanza No. 2845, promulgada el 14 de enero del presente año, autorizó el llamado a licitación ad-referendum de la H. Legislatura. Efectuadas las publicaciones de práctica, no sólo en los diarios de la localidad sino también en el diario "La Capital" de Rosario, «La Razón» de Buenos Aires y "El Avisador Mercantil" de la misma localidad, se procedió en la fecha señalada, en acto público, con asistencia del Escribano Municipal, representaciones periodísticas y vecinales que quisieren asistir, a la apertura de las propuestas presentadas.

En la misma fecha se pasaron las actuaciones a la Dirección de Obras Públicas a fin de que emitiera los pertinentes informes y diése a los periodistas interesados que así lo solicitaron, copias auténticas de las propuestas presentadas.

Producido este informe pasó a su vez a la Contaduría General, y desde esa oficina, recientemente, al dictamen del Asesor Letrado Municipal para el estudio de la faz legal; desde allí será remitido oportunamente a la H. C. Administradora.

En lo que se refiere al cumplimiento tardío de la promesa de la Intendencia, de que en el estudio del asunto intervendría el vecindario, por medio de las Asociaciones Vecinales; y la afirmación de que el Centro de Ingenieros no ha sido invitado para los mismos fines, evidenciaremos la falsedad de tal afirmación. La Comisión Administradora envió la siguiente comunicación: "Art. 1o. La Comisión Administradora Municipal vería con agrado que el D. E. se sirviera designar una Comisión Consultiva integrada por miembros de entidades representativas de la ciudad y vecinos caracterizados de las zonas que se beneficiarán con las obras de pavimentación y desagues a realizarse, para que colabore con este cuerpo en el estudio de las propuestas que se presenten a la licitación que se efectuará en virtud de lo dispuesto por la ordenanza No 2845. Art. 2o. Comuníquese, etc."

Quiere esto decir, para mayor abundancia, que hasta que las propuestas no se encuentren a estudio de la misma, la comisión de vecinos no tendría nada que hacer.

En la fecha se encuentran en poder de las Asociaciones Vecinales las debidas invitaciones, algunas de las cuales han designado ya su representante. El Centro de Ingenieros fué invitado el 27 de mayo del corriente año, para que tomara intervención. Se ha faltado pues a la verdad al decir que no se dá ingerencia a las comisiones vecinales ni al Centro de Ingenieros.

¿Hay en los hechos relatados, y que pueden confirmarse por quien lo desee, la más mínima causa que permita sospechar, ni siquiera criticar los actos de la Intendencia? ¿Es posible que se inquiete a la población con temores de que serán perjudicados en sus intereses, por suposiciones antojadizas o inciertas que se manifiestan con prejuzgamientos maliciosos? No es con juego de palabras, ni con engaños como se puede hacer el bien público; son los hechos y las acciones bien intencionadas y mejor cumplidas, las que traducen más fielmente los sentimientos que a cada uno nos animan.

El D. E. Municipal aún ni siquiera se ha abocado al estudio de las propuestas y cree firmemente haber cumplido con su obligación de informar al público de su actuación en tan manoseado asunto, para ser juzgado como se merece y no como se desea.

El tiempo de los funcionarios públicos no puede distraerse en refutar meras suposiciones ni gastarlo en polémicas improcedentes, por eso, debidamente aclarada su intervención en este asunto, no ha de volver a ocupar las columnas de su diario con motivo de la pavimentación. Agradeciendo desde ya la publicación de estas líneas.

Sin otro motivo me es grato saludarlo con toda consideración. — Francisco Bobbio, intendente — Leopoldo Chizzini Melo, Subsecretario de Hacienda y Obras Públicas. — Eduardo O. Palamedi, secretario de Gobierno.

Los próximos comicios comunales

Clausura de inscripción

De acuerdo con las disposiciones del ministerio de Gobierno, en lo que se refiere a la preparación del padrón municipal, hoy ha sido clausurado el período de inscripción de los extranjeros y mujeres en los registros de las nueve municipalidades en que se realizarán comicios de concejales.

La secretaría electoral del ministerio de Gobierno no ha recibido aún las informaciones de las respectivas juntas inscriptoras, pero se calcula que el total de los inscriptos — extranjeros y mujeres — llegará a cerca de cinco mil en toda la provincia.

Una vez que lleguen los datos de todas las comunas, la secretaría dispondrá la preparación de los padrones para abrir el período de tachas.

Departamento del Trabajo

Los organismos de la ley 2426

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, las autoridades del trabajo han adoptado las medidas previas para confeccionar el padrón de entidades obreras y patronales que participarán en los comicios de delegados para integrar los Consejos Superior y Regionales creados por la ley No. 2426.

Actualmente, el presidente de la repartición estudia las solicitudes de inscripción formuladas por las instituciones patronales y obreras para dictar la resolución pertinente.

Homenaje a la memoria del sargento Bustamante

Lo realizarán mañana los escolares

Los alumnos de 3o., 4o., 5o. y 6o. grados de la escuela Sargento Bustamante, que funciona en la Quinta de Iriondo, mañana a las 10 concurrirán al Cementerio Municipal, para colocar una corona de flores naturales sobre a tumba en que descansan los restos del famoso tambor de Tacuarí, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Los escolares aludidos concurrirán al homenaje al sargento P. Bustamante, acompañados de sus respectivos maestros.

Se constituyó anoche el Rotary Club de Rafaela

Fué elegida la Comisión Directiva

Con la asistencia de los señores Dr. Juan Francisco Fiorillo, Reynaldo Ripamonti, Faustino Paviolo, Dr. Eduardo Mahieu, Dr. Carlos Danner, Martín Oliber, Dr. José A. Muzzio, Dr. Félix Ackembach, César Tribodi, Juan Frost, Ing. José Gómez Díaz, Ing. Juan B. Báscolo, German Fioroni, Miguel Villabriga, Carlos Picasso, Julio Lonjedo, Antonio Caruso, Dr. José Gutiérrez, Enrique Sabena, Roberto Boser, Edgardo Guibert, César Perusia, Octavio Zobboli y Eduardo Ripamonti, quedó fundado anoche el Rotary Club de Rafaela, incorporándose así esa progresista ciudad a la conocida y prestigiosa asociación mundial.

De esta ciudad concurrieron el Vice Presidente del Club local, don Horacio Caillet Bois, acompañado por los señores Ing. Carlos A. Mai y Drs. Carlos P. Berra y José C. Mai.

Presidió la reunión el Sr. Horacio Caillet Bois quién después de oportunas palabras de salutación y de exponer algunas consideraciones sobre el carácter de la asociación a la que se incorporaba Rafaela, invitó a los presentes a elegir la comisión directiva, la que quedó designada en la siguiente forma: Presidente Dr. Juan Francisco Fiorillo, Vice Presidente Sr. Eduardo Ripamonti, Tesorero Sr. Martín Oliber, Secretario, Dr. José A. Muzzio, Vocales Sres. César Tribodi y Juan Frost, Macero Sr. Julio Lonjedo.

Después de hacer uso de la palabra el Delegado del Rotary Internacional Dr. C. Lana Sarrate, el Dr. Juan F. Fiorillo, el Dr. Carlos P. Berra y el Dr. José C. Mai, se dió por terminado el acto.

La celebración del Día del Algodón

Ha sido fijado el día 17 de julio

De acuerdo con las informaciones recogidas, la comisión central que tiene a su cargo los actos conmemorativos del "Día del Algodón", ha fijado el día 17 del mes de julio para llevar a cabo los actos que fueron postergados en dos oportunidades.

Según las informaciones a que nos referimos, si llueve para dicho día, el programa será postergado hasta el domingo 24 del mismo mes.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Socialista

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista, ha despachado una circular a todos los centros, transcribiendo las resoluciones adoptadas por el último congreso nacional del partido, celebrado en la Capital Federal. En la referida circular, solicita a los centros que antes del 15 de julio envíen a la Junta un informe sobre la situación económica y social de la zona en que actúa a los fines de que la Junta Ejecutiva, remita a las autoridades del partido, una amplia documentación que pasará a la comisión de estudios económicos, creada por resolución del último congreso, y que está constituida por siete miembros designados por el Comité Ejecutivo. Esta comisión de estudios económicos tiene carácter permanente, con asiento en la Capital Federal, y su misión fundamental, es realizar investigaciones sobre la situación económica y social del país y producir informes periodísticos.

SON INMEJORABLES AHORA LAS PERSPECTIVAS DE LA CAMPAÑA

Las labores agrícolas se desarrollan en condiciones propicias y los cultivos crecen vigorosos

EL PELIGRO DE LA LANGOSTA

Las condiciones de la atmósfera, aunque amenazantes algunos días, han dado tiempo a los colonos de nuestra zona agrícola para terminar la siembra del trigo, preparar la tierra, iniciar la siembra del lino y activar la recolección del maíz de segunda siembra. A esta fecha puede decirse que las labores agrícolas para la próxima cosecha fina, están casi terminadas con buen éxito.

La situación de la campaña es ahora muy distinta a la del año pasado, en que la sequía intensa y prolongada impidió la siembra en muchos distritos, la germinación de la simiente en otros y la roturación de la tierra en zonas eminentemente productoras de cereales y oleaginosos. Esta vez, según personas que acaban de recorrer los departamentos San Jerónimo, La Capital, Las Colonias, Castellanos, y San Martín, de la provincia de Santa Fe, y la región Este de la provincia de Córdoba, los trigales están creciendo con vigor, presentando un buen aspecto. Donde apenas se está terminando la siembra, germinan bien el trigo y el lino, debido a la humedad de la tierra. Las perspectivas de la campaña son actualmente alentadoras.

La provincia se halla libre hasta ahora, de la plaga de la langosta que tantos daños ocasionó en años anteriores. En 1936, el acridio apareció en nuestra zona, el día 30 de abril, y en 1937 entró en la provincia el 20 de junio. Este año, no se ha visto hasta ahora ninguna manga, sin que por esto podamos decir que no exista el peligro de invasión del acridio.

En efecto, hace unos días que se hallaba una manga de langosta voladora, de poca extensión, entre los distritos Marull y La Para, de la provincia de Córdoba. Se había formado por transformación de saltona en voladora, en aquellos lugares. Organizóse la lucha contra la plaga, empleándose carros pulverizadores enviados por la Dirección General de Defensa Agrícola, con productos químicos langosticidas.

También se observó la presencia del acridio en el territorio del Chaco, llegando hasta 40 kilómetros del límite con Santa Fe (paralelo 28), de donde retrocedió. Además se ha visto langosta en las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja. Subsiste por ello, el temor de una posible invasión.

Pero también es posible que no se produzca este año y que el tiempo continúe favoreciendo a la campaña agrícola. Las langostas llegan a estas tierras desde el año 1931, es decir, hace 7 años consecutivos. ¿Por qué no han de faltar alguna vez? Antes de 1931, se mantuvieron alejadas 7 años. Bien puede ocurrir que se alejen otra vez por largo tiempo.

Por de pronto, las perspectivas agrícolas son inmejorables. Los colonos contemplan con satisfacción, sus chacras cubiertas de verdor, y se sienten alentados. En los distritos esencialmente trigueros, reina gran optimismo; han reaccionado el trabajador del campo y el comerciante. Una lluvia dentro de algunos días, cuando se haya terminado la siembra del lino, aumentaría el entusiasmo de la gente campesina. La satisfacción es general y la esperanza de un buen año agrícola, es honda.

Universidad Obrera de Sta. Fe

Pedido de ayuda al ministerio de I. Pública y Fomento

Con fecha de ayer las autoridades de la Universidad Obrera de Santa Fe han elevado una nota al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando la ayuda del gobierno de la provincia para dicha entidad.

En apoyo de su pedido, la institución solicitante formula una serie de consideraciones en las que pone de relieve la labor cultural que lleva realizada hasta la fecha, como así también las iniciativas que se propone encarar a los efectos de extender los beneficios de su acción hasta los obreros y empleados — varones y mujeres — que deseen ampliar sus conocimientos en las diversas ramas de la cultura, como asimismo en el orden de las actividades con que atienden a la subsistencia de sus hogares. Al hacer referencia a uno de los muchos aspectos de su labor, expresa:

"Los cursos elementales comunes, de 1o. a 6o. grado, están subvencionados por el H. Consejo de Educación; la gestión que importa esta solicitud se circunscribe, señor ministro, a gestionar un subsidio económico para los cargos que funcionan en el ciclo superior: elementales generales — en especial 1o., 2o. y 3er. año — taquigrafía, radiotelefonía y taquigrafía y los cursos especiales: manualidades femeninas — corte, confección y labores, sombreros y tejidos —, y arte escénico y declamación con su anexo, el teatro experimental. En total, 10 cursos que son atendidos por 15 profesores y 4 ayudantes, con un total de 80 horas semanales de clase".

Y agrega finalmente: "Estas ligeras y sucintas consideraciones, formuladas con el objeto de que ese ministerio tenga un criterio claro y exacto respecto a la acción educacional que desarrolla la Universidad Obrera de Santa Fe, abonan suficientemente el pedido de subvención mensual o subsidio especial que se solicita a su favor y mediante el cual pueda, con más energía, proseguir desenvolviendo sus funciones culturales, sirviendo, como hasta hoy, a la colectividad con prácticos y generosos propósitos de bien".

Declina la crecida del río Paraná

El calado máximo admisible

No ha vuelto a crecer hoy el río Paraná en Puerto Aguirre, lo que ha de producir sensación de alivio entre los pobladores de las costas e islas bajas, amenazadas por una inundación. Si no vuelve a repuntar, la crecida en los tramos medio e inferior no causará mayores perjuicios.

Según la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, las variaciones de las últimas 24 horas, son:

Corrientes 4.41 metros, creció 36 ctms.; Itá Ibaté 4.38, íd. 34; Ituzaingó 3.24, íd. 18; Posadas 3.94 metros, creció 17 ctms.; Puerto Aguirre 23 metros, bajó 33 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.78 metros, creció 11 ctms.; Bermejo 3.92, íd. 22 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración portuaria, consigna que el hidrómetro del dique Nro. 2 marcaba esta mañana 3.23 sobre cero, habiendo descendido el río, 5 ctms. desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 25 pies y 9 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 27 pies en el tramo Santa Fe - Rosario (paso Tragadero); y el calado probable al 7 de julio próximo, 25' 9" en el canal de acceso y 30 pies y 9 pulgadas en el tramo de referencia.

El restablecimiento de los sueldos del magisterio

De acuerdo con las disposiciones del decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de fecha 12 de mayo, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura un proyecto de ley para ampliar la partida pertinente del presupuesto escolar, con el fin de restablecer los sueldos de los maestros que gozaban hasta el 31 de diciembre del año pasado.

Dicho proyecto ha quedado convertido en ley, y sus beneficios serán acordados de inmediato a los maestros, cuyos sueldos serán restablecidos a partir del día 1o. de junio, es decir, que las planillas por el mes que termina, serán preparadas con el aumento correspondiente.

Escolares

Bendición de las banderas del Asilo San José y de la escuela "Estanislao López"

El domingo próximo, en la vecina villa de Guadalupe, tendrá lugar el acto de la bendición de las nuevas banderas del Asilo San José y de la escuela "Estanislao López".

La ceremonia se realizará a las 10.30 en el atrio de la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe y la bendición estará a cargo de monseñor Fasolino.

Especialmente invitados asistirán el gobernador de la provincia, el ministro de Instrucción Pública, el presidente del Consejo de Educación, el intendente municipal y el jefe de policía.

Terminada la bendición, la comitiva pasará al local de la escuela "Estanislao López", donde monseñor Fasolino procederá a bendecir las ampliaciones del edificio y los cristos que se colocarán en las distintas aulas del establecimiento.

Después de realizada la ceremonia, será servido en el local de la escuela un vermouth en honor de las autoridades.

Con el fin de participar en estos festejos, se esperada de Rosario una comitiva de educacionistas, donantes de la bandera del Asilo San José.

Correos y Telégrafos

Ausentóse un inspector

Ha terminado su misión en el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, el inspector Sr. Roberto Cattáneo, habiendo inspeccionado todos los servicios de la repartición en ésta.

Con tal motivo, dicho inspector partió anoche de regreso a la Capital Federal.

Reapertura de una estafeta postal

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, informan que mañana se reabrirá la estafeta postal de Kilómetro 302, punto situado en el Dpto. Vera, entre las estaciones Garabato y Guaycurú, la cual estaba clausurada hace algún tiempo, por falta de encargado de regentearla.

La persona que tendrá a su cargo esa estafeta en adelante, llámase señora Juana Gómez de Napio, vecina del lugar.

Asociación Republica del Oeste

En la última sesión de la C. D. se trataron diversos asuntos de interés

Sesionó la C. Directiva de la Asociación República del Oeste, bajo la presidencia del titular, señor Cardoso, y resolvió aceptar once nuevos socios.

Consideróse un pedido del propietario de la joyería y relojería instalada en la avenida Freyre 2[illegible], para darle el nombre de República del Oeste, a su negocio, resolviéndose acordar autorización.

Pasóse a considerar una nota elevada por el miembro de la C. Directiva encargado de organizar la nueva Subcomisión de Deportes, Sr. Pedro González, dando cuenta de la forma en que ha quedado constituida la misma. Informó el Sr. González y después de algunas aclaraciones hechas por el señor Bensotti se resolvió autorizar al señor González para que investigue la posibilidad de afiliarse a la Asociación de Bochas sin participar en los campeonatos por ahora.

Leyóse la nota del intendente municipal, invitando a la entidad a designar un delegado para integrar la comisión que colaborará en el tratamiento del proyecto de pavimentación y desagües, y después de un breve cambio de ideas se resolvió la designación del Sr. Antonio Zamboni.

Se aprobó el balance de saldos del primer bimestre del año, disponiéndose que una copia sea colocada en lugar visible dentro del local de la asociación.

Informó el señor H. Mazzarantani de lo tratado en la reunión de delegados de sociedades vecinales, celebrada el lunes ppdo. y de lo resuelto con respecto a la designación de la Comisión Consultiva y a la formación de una federación de sociedades vecinales, no adoptándose ninguna resolución definitiva sobre este último asunto.

Autorizóse al presidente para organizar las fiestas [illegible] en el barrio, de acuerdo con la Comisión Oficial de Festejos.

Casa Gris

El gobernador recibió a una delegación

Los señores Ismael Pecille, Juan Fischer, D. Caminos Nolasco y Justo Silva, miembros de la Comisión Pro Reforma Impositiva y Constitucional, visitaron al gobernador, informándole de las gestiones que vienen realizando en esta provincia y que tienen relación con los propósitos de la entidad que representan, y de su órgano de publicidad, "Unificación de Impuestos Internos". El señor Pecille expresó que está preparando una conferencia radiotelefónica, en cadena para todo el país, y que versará sobre: Obras de gobierno, impuestos, Provincia de Santa Fe, su importancia, Fomento del Turismo, Agrarias, Obras de utilidad pública y Comando de la 1a. División del Ejército.

Registro de leyes

El ministerio de Gobierno ha registrado, para su promulgación, las leyes siguientes:

Bajo el número 2626, la que amplía el texto de la ley 2294 y reforma la número 2597; bajo el número 2627, acordando un subsidio a la Asociación Amigos del Arte de esta capital; número 2628, creando un juzgado de paz en Sauce Viejo; número 2629, creando un juzgado de paz en Garibaldi, departamento Castellanos; 2630, modificando el presupuesto del Puerto de Santa Fe; número 2631, destinando la suma de 5.000 pesos a la Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución; número 2632, aprobando los decretos de Instrucción Pública números 14, 122, 125, 192, 218, 264 y 282; bajo el número 2633, aprobando el decreto de Instrucción Pública número 21; bajo el número 2634, destinando la suma de 20.000 pesos para la compra de semilla fiscalizada; número 2635, creando un dispensario y sala de primeros auxilios en Intiyaco, departamento Vera; número 2636, creando la secretaría en el juzgado de paz de Villa Mugueta y Fuentes, departamento San Lorenzo; número 2637, aprobando el decreto de Instrucción Pública 282; número 2638, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo número 71; bajo el número 2639, declarando a la ciudad de Reconquista comprendida dentro de los beneficios de la ley de parques y paseos; número 2640, declarando de utilidad pública la propiedad donde naciera el ex gobernador doctor Simón de Iriondo, en esta capital; número 2641, creando el cargo de secretario del juzgado de María Juana; bajo el número 2642, autorizando al habilitado de la Cámara de Diputados a pagar gastos del año pasado; número 2643, aprobando el decreto del Poder Ejecutivo ampliando la partida del presupuesto del Consejo de Educación; número 2644, aprobando el contrato entre la comisión de fomento de Carlos Pellegrini y el señor Victorio Gaia para el suministro de luz, y bajo el número 2645, aprobando el contrato entre la comisión de fomento de Castelar y el señor Alfredo Rezza, también para el suministro de luz.

Erección de un monumento a C. Pellegrini

La contribución oficial

En la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, será erigido un monumento al ex presidente de la República, que se inaugurará durante el corriente año, en que se cumplen cincuenta años de la fundación de aquella localidad.

La comisión designada para organizar las fiestas ha solicitado la contribución del Poder Ejecutivo, quien ha enviado un mensaje a la Legislatura pidiendo autorización para contribuir con cinco mil pesos en la erección del monumento.

Unión Argentina de Mujeres

Próximos actos de la Sub-comisión de Cultura

La sub-comisión de cultura de la U. A. de M. ha dejado organizado definitivamente el ciclo de conferencias que desarrollará durante el presente año y en el que tomarán parte las siguientes señoras y señoritas: Luz Vieyra Méndez, Clorinda P. de Gugliño Kramer, Rosa D. de Babini, Isabel Amondarain, Alda A. de Mac Donald, doctora María Naidich, Camila Hiver de Sánchez, doctora María Samatán, Angela Romera Vera. El ciclo de referencia será cerrado con un concierto a cargo de la señora Lola R. de Lehrer.

La próxima conferencia, que se anunciará oportunamente, estará a cargo de la señora Rosa D. de Babini.

INICIA SUS ACTIVIDADES UNA COOPERATIVA

2 de julio

El sábado inaugura su salón de ventas la cooperativa El Hogar, instalada en calle Santiago del Estero 2241. Con tal motivo, a las 16, se servirá un vermouth ofrecido por el directorio a los accionistas.

Asistirá una delegación de la Cooperativa Obrera de Rosario, integrada por el Directorio que preside el Dr. José V. Bignami.

CAMARA DE SENADORES

La sesión de la tarde

A las 17.10 entró a sesionar la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del señor Questa. Se dió entrada a numerosos asuntos, entre ellos un mensaje del Poder Ejecutivo destinando la suma de 5.000 pesos para la Filarmónica de Rosario; otro destinando igual cantidad para el monumento a Carlos Pellegrini, y uno de 4.000 pesos para la construcción de un gimnasio en la escuela "Sarmiento".

El senador Salvador Ramírez fundó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre reforma de la ley de contribución de mejoras.

Continúa la sesión.

Leyes aprobadas

Fué aprobada la minuta de comunicación presentada por el senador Ramírez, en el sentido de que la cámara exprese al P. E. la necesidad de contemplar la carga pública que representa la contribución de mejoras, tendiendo con ello a que tal imposición sea rebajada.

Fué convertido en ley por esta cámara el proyecto del P. E. declarando de utilidad pública los terrenos situados en el costado sud de la calle General López de esta ciudad, autorizando su expropiación.

Asimismo fué convertido en ley un proyecto sobre modificación a la ley orgánica de los tribunales, en la parte referente a los sorteos de los martilleros.

Fueron aprobados los mensajes del Poder Ejecutivo por los que se destinan las sumas de 5.000 pesos para la Filarmónica de Rosario y para el monumento a Carlos Pellegrini. Fueron tratados sobre tablas.

La Cámara pasó a cuarto intermedio.

LA SESION EN DIPUTADOS

A las 18 entró en sesión la Cámara de Diputados con la presencia de [illegible] de sus miembros, asistiendo únicamente en representación de Rosario el diputado Debat.

El diputado Roldán pidió se incorpore en el diario de sesiones como antecedente, las distintas notas relativas a su proyecto de ampliación de la competencia de los juzgados seccionales.

Hizo notar la ausencia del diputado Casas, cuyo período terminaba el día de hoy y que mañana se hace cargo de la secretaría de Gobierno de la municipalidad de Rosario, por lo cual pidió se designara una comisión con el fin de asistir a dicho acto.

Se está tratando en estos momentos el proyecto del P. E. por el que se exime de impuestos a la empresa colonizadora con asiento en el departamento 9 de Julio, Minetti Hnos.

Continúa la sesión.

Universitarias

Instituto de Derecho del Trabajo

Mañana a las 17 tendrá lugar, en la Facultad de Derecho, la constitución del Instituto de Derecho del Trabajo, organismo que fuera creado por ordenanza del consejo directivo de dicha facultad de fecha 9 de mayo del corriente año.

Dicho organismo será dirigido, de conformidad a la ordenanza de su creación, por el profesor de Legislación del Trabajo, doctor Mariano R. Tissembaum.

El concierto de ayer

H. Ruiz Díaz — C. Guastavino

En el paraninfo de la Universidad, y ante una concurrencia que llenaba totalmente el amplio recinto, se llevó a cabo ayer el concierto que, con el auspicio del Instituto Social, ofrecían el celebrado intérprete Héctor Ruiz Díaz y el joven pianista y compositor local Carlos Guastavino.

La audición alcanzó una calidad artística que no por esperada dejó de impresionar gratamente al numeroso auditorio. Las tres partes en que había sido dividido el programa tuvieron un desarrollo que en ningún momento dejó de ser interesante, conforme pudo observarse a través de la actitud de los oyentes, que con largos aplausos premiaron el brillante desempeño de los artistas en las diversas composiciones del recital, vertidas con una pureza y un sentido musical justamente elogiados.

La primera parte, ejecutada a dos pianos, incluía el Duettino concertante sobre Mozart, de Busoni, y una Petit suite de Debussy. En ambas versiones los ejecutantes dieron una muestra acabada de su mutuo entendimiento, destacando Ruiz Díaz su maestría y Guastavino los grandes progresos realizados en su carrera. De la Suite de Debussy agradaron sobremanera el primer y tercer tema (Un bateau y Menuet), por el primor con que fueron interpretados. La parte segunda del concierto corrió exclusivamente a cargo de Ruiz Díaz que, superándose en esa faceta interpretativa, mantuvo a la sala en una tensión emocional fielmente expresada en las ovaciones que le dispensó al cabo de cada uno de los números y de modo más acentuado en los finales de la Vidala, de la que es autor, y del Estudio, de Strawinsky. En la primera de las composiciones citadas, el auditorio sintió la hondura de los acentos alcanzados por el compositor, que ha fijado en esa página la delicada sensibilidad del alma nativa, en matices de una pureza profundamente vernácula y que el ejecutante vertió magistralmente. En el Estudio de Strawinsky, Ruiz Díaz lució una técnica de sorprendente vigor y con la que puso un broche de oro a su desempeño individual.

La última parte del concierto (Triste, de Julián Aguirre; Estilización de tango, de Ruiz Díaz; Baile, de Carlos Guastavino, y Bolero, de Ravel) alcanzó un plano en nada inferior a la calidad de las dos primeras, y en ella mostraron nuevamente ambos intérpretes la feliz identificación que hemos señalado al comienzo de esta crónica. La ejecución de la página de Guastavino, bisada a instancias del auditorio, valió al joven y prometedor músico santafesino una cálida y cariñosa ovación. No menos significativos fueron los aplausos con que la sala recibió la versión del Bolero de Ravel, número final de la audición con que el Instituto Social ha sumado un nuevo y señalado aporte a la cultura artística de Santa Fe.

El hielo seco tiene mayor aplicación que el hielo líquido

Un interesante artículo relativo a su composición, descubrimiento y su empleo en la refrigeración

NUEVA YORK, (N. T.) — Hasta hace unos cuantos años, al pensar en el hielo todo el mundo pensaba en algo sólido, intensamente frío y necesariamente mojado; pero de cierto número de años a esta parte se ha ido extendiendo el conocimiento del hielo seco, cuyo radio de acción es muchísimo más vasto que el de aquél.

El llamado hielo seco es, en realidad, bióxido de carbono — o ácido carbónico — solidificado, y harto conocidas son ya sus propiedades refrigerativas; pero lo que no es cosa sabida de la generalidad de la gente todavía, es cierta aplicación, o, por mejor decir, ciertas aplicaciones que han venido a darsele en el vasto y complejo campo de la industria. Empléaselo, por ejemplo, para contraer las piezas de las máquinas, de manera que ajusten bien unas con otras; y, con el mismo fin, en el caso de las piezas metálicas de los puentes en construcción. Sirve para darles mayor dureza aún a determinadas clases de acero. Muchos laboratorios se valen del bióxido de carbono, ora en estado sólido, ora en estado líquido, para la deshidratación y para la refrigeración a 78o. centígrados bajo cero, y los laboratorios de las refinerías de petróleo lo utilizan en las pruebas de viscosidad de grasas y aceites lubricantes.

De la revista "The Lamp" de los Estados Unidos, tomamos la interesantísima narración que reproducimos en seguida, relativa a la substancia a que nos venimos refiriendo.

"Cerca de Walden, en la región conocida con el nombre de North Park (Parque Septentrional), en Colorado, el clima es de lo más variado; pero las más de las veces es tan frío, que bien pudieran sentirse allí en su elemento los esquimales. Hace unos cuantos años una cuadrilla de trabajadores petroleros comenzó a perforar la tierra en la montaña de Mac Callum del Norte, en esa región, convencidos de antemano esos hombres del cúmulo de dificultades que por razón del clima encontrarían a los 2.500 metros a que se hallaban, sobre el nivel del mar; pero no se les pasaba por la imaginación siquiera que el petróleo con que diesen sería más frío aún que la atmósfera glacial, y que presentaría el aspecto del helado de limón.

"Cálido ya el sol y habiendo comenzado el deshielo, se reanudó el trabajo. Vino el verano y vino el otoño, y al final de éste no había señas aún de arena petrolífera; pero a fines de diciembre dió con ella el taladro, y al día siguiente surgió un golpe de gas, 380.000 metros cúbicos de éste, el cual se esparció por el ambiente como una nube de vapor y un diluvio de copos de nieve. Esta "nieve" se acumuló en la plataforma de la torre de taladrar, en montículos amarillos y fangosos de 15 a 30 centímetros de alto.

"El fango no era otra cosa que petróleo crudo congelado; pero ¿quién había oído decir jamás que pudiera congelarse el petróleo? ¿Y qué razón había para que no hubiese calor en la tierra allá a más de mil seiscientos metros de profundidad? Tan frío estaba ese petróleo fangoso, que se le prendía en los dedos a cualquiera que lo tocase y se los congelaba en unos cuantos segundos. Si le caía a alguien en el pescuezo desnudo o en las manos, causábale de pronto la sensación de una brasa. Uno de los trabajadores, al caerle ese petróleo en una mano, se quitó en seguida el guante de ésta y vió despavorido que se le había desprendido, íntegra, una uña.

"Pero la mayor de las sorpresas se obtuvo cuando anunció que la temperatura del gas y del petróleo era de más de 94o. centígrados bajo cero.

"Hubiera sido perfectamente posible fabricar unas 1.500 toneladas diarias de hielo seco, del torrente que se obtenía de ese pozo de Colorado. Otros pozos análogos, esto es, que contienen elevado tanto por ciento de bióxido de carbono, se han descubierto en Nuevo Méjico y en algunas partes de las Montañas Roqueñas del norte; pero ninguno de ellos ha podido ser aprovechado en la fabricación del hielo seco en escala comercial, así por la falta de vías de comunicación, como por la circunstancia de ser casi imposible eliminar el sabor y olor del petróleo crudo.

Por qué se solidifica el bióxido de carbono líquido

"El principio en que se basa la solidificación del bióxido de carbono líquido consiste en el hecho de que al vaporizarse parte de éste, se reduce la temperatura de la parte que queda. Continúase el procedimiento de vaporización hasta que el líquido llegue al punto de congelación, convirtiéndose así en nieve el CO_2. Luego se comprime ésta por medio de inmensas prensas hidráulicas, de 250 toneladas, en sólidos bloques de hielo de 508 millímetros en cuadro por 254 de espesor y que pesan alrededor de 100 kilos, y por último se asierran con serrucho mecánico, para sacarles los bien conocidos cubos de 25 centímetros, o aún menores, si se quiere, los cuales son debidamente envueltos y empaquetados para su envío. Al cortar los bloques el operario tiene que usar guantes de amianto. Obtiénese también, aunque en menor escala, el CO_2 quemando el metano, o sea el llamado gas natural, y, asimismo, quemando la piedra calcárea.

"Ya desde 1891 se había pensado en la posibilidad de emplear el CO_2 en la refrigeración, y en 1922 se hicieron experimentos con él, en escala semi-comercial, en furgones ferroviarios refrigeradores; pero no se efectuó la primera venta en debida forma, hasta 1924. En vez de derretirse, esto es, de volver a su estado líquido durante su acción refrigerante, se evapora, produciendo un gas que no causa humedad ni deja residuo alguno que eche a perder los alimentos ni dañe nada. El bióxido de carbono sólido no ejerce acción corrosiva alguna en los metales, absorbe la humedad, por razón de su sequedad excesiva, y en el enfriamiento de los furgones refrigeradores, las emanaciones del CO_2 contribuyen a la esterilización de las superficies. Grande es el volumen de frío que las emanaciones que se van desprendiendo del CO_2 sólido producen. En efecto, 28 milímetros cúbicos de la nieve CO_2 comprimida, que pesa 40 kilos, 82 gramos, se convierten en 23 centímetros cúbicos de gas por cada 843 gramos de hielo seco".



Cortando con una sierra hielo seco

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En su transmisión de mañana, la broadcasting de la Universidad Nacional del Litoral (L T 10) propalará la lectura del trabajo sobre el poeta Evaristo Carriego, escrito por el señor Marcelo del Mazo, con ocasión del vigésimoquinto aniversario de la muerte del autor de "Misas Herejes".

Como de costumbre, la transmisión de la L T 10 [illegible], a las 19.

El Dr. Ortiz se abocará al estudio del problema de la carne

BUENOS AIRES, 30. — En el día de hoy, el Presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, se abocará al estudio del palpitante y grave problema de la carestía de la carne y a la busca de una solución que permita el abaratamiento inmediato de este artículo de primera necesidad. El primer magistrado, a quien acompañará el ministro de agricultura, Dr. Padilla, va a recibir hoy a los miembros de la Junta Nacional de Carnes y de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con los que conversará separadamente requiriéndoles su opinión sobre los motivos determinantes del alza del precio de la carne.

En la secretaría de la presidencia de la república se informó ayer a la prensa y a los interesados que el Dr. Ortiz había decidido cancelar todas las audiencias concedidas para hoy, ya que, después de conversar con los productores y los miembros de la Junta de Carnes, pasará a estudiar con el Dr. Padilla el grave problema, adoptando finalmente las medidas que estime pertinentes para lograr el abaratamiento de dicho artículo de consumo.

Tiempo bueno

La mínima fué de 10 grados en la ciudad

Un día de tiempo bueno ha sido el de hoy. Algunas nubes que empañaban el cielo esta mañana temprano, fueron alejadas lentamente por el suave viento del Sudoeste. El cielo límpido y un sol brillante reinaron durante el día en esta ciudad.

Informaciones de distintos puntos de la provincia y de Buenos Aires, dicen que el tiempo es bueno y fresco.

En el observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró una mínima de 10o. y la máxima de 18 grados a la sombra; el barómetro, 763.85; dirección del viento, Sur.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 10, transmiten:

A las 8: presión atmosférica, 763.66; temperatura del aire, 9o.8; mínima, 7o.2; humedad relativa, 92 o|o; tensión del vapor, 8.33; viento, Sureste.

A las 14: barómetro, 764.60; temperatura del aire, 16o.; humedad relativa, 64 o|o; tensión del vapor, 8.65; viento, Sur.

La temperatura máxima se registró a las 14.20 y fué de 17o6.

El local para la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, prof. Juan Mantovani, citó en su despacho a la directora de la escuela de referencia, señorita Isabel M. Courault, para informarse sobre la situación del local en que funciona esa escuela.

Al mismo tiempo y con la asistencia del señor presidente de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, se trató el asunto relacionado con la construcción del nuevo edificio para esa escuela y la de Artes y Oficios de varones, sobre la base del terreno ubicado en las calles Necochea, Iturraspe, Avda. General Paz y Córdoba, donado por la Municipalidad de La Capital y el Dr. Moisés Soriano.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	9.30	14.35	7.10
Julio	9.20	14.50	7.10
Agosto	9.30	14.50	7.15
Septiembre . .	9.30	14.50	7.10
Octubre	9.30	14.50	7.20

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	9.—	14.55	7.35
Julio	9.15	14.60	7.25
Agosto	9.10	14.60	7.20
Septiembre . .	9.15	14.65	7.20
Octubre	9.20	14.70	7.25